



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-				
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	DEMI Central	
No. DE CONTRATO:	34-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA	1628657-K	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Erick Rubel Polanco Galicia	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1998 23642 2201	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar en la Unidad Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena en la realización de las actividades logísticas que de acuerdo a su naturaliza realiza.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	24,750.00	PLAZO DEL CONTRATO:	01 Marzo al 30 de Junio 2018	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Administrativa y Financiera			
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio de 2018	MONTO A COBRAR:	Q 6,187.50	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
Apoyar en la logística que permitan el traslado de las autoridades de la DEMI con la finalidad que se cumplan con las programaciones establecidas.	Traslado de la Directora Ejecutiva hacia sus diferentes actividades. Traslado de la Directora Ejecutiva de DEMI Central hacia el Municipio de Cobán Alta Verapaz. Traslado de la Directora Ejecutiva de DEMI Central hacia el Hotel las Américas Zona 13. Traslado de la Directora Ejecutiva del Hotel las Américas hacia la DEMI Central. Traslado de la Directora Ejecutiva de la DEMI Central hacia la zona 10 Hotel Camino Real. Traslado de la Directora Ejecutiva de la DEMI central hacia el Hotel Villa Española zona 9.	Se coordinó la logística de traslado de las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, para llegar a las diferentes actividades en los horarios establecidos.		

Apoyar en la logística que permitan el traslado de las autoridades de la DEMI con la finalidad que se cumplan con las programaciones establecidas.	Traslado de la Directora Ejecutiva de la DEMI Central hacia el Ministerio de Trabajo. Traslado de Directora Ejecutiva y material Didáctico a los Municipios de San Juan ostuncalco, Quetzaltenango y Jacaltenango, Huehuetenango. Traslado de la Señora Defensora del Parque Central de San Cristóbal hacia el Barrio San Cristóbal. Traslado de la Directora Ejecutiva de la DEMI Central hacia La Casa Presidencial Zona 1.	Se coordinó la logística de traslado de las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, para llegar a las diferentes actividades en los horarios establecidos.
Apoyar la gestión de traslado del personal de la DEMI en el perímetro de la ciudad así como en el interior de la Republica, en las diferentes comisiones que se les nombre.	Traslado de la Licenciada Rosa María García Balan de la DEMI Central hacia Chiquimulla Santa Rosa. Traslado de la Asistente de la Directora Ejecutiva, Casilda Ramírez, Miguel Teleguario y Gerardo Yac de DEMI Central hacia el Municipio de Cobán Alta Verapaz. Traslado de Licenciada de Recursos Humanos Amparito Cal y Asistente de la Defensora Sandra Chun de la DEMI Central hacia el mercado de Flores zona 3. Traslado de la Licenciada Rosa María García Balan de la DEMI central hacia los Departamentos de Sololá, Quiché, San Marcos. Traslado de Licenciada de Recursos Humanos Amparito Cal de DEMI Central hacia la Zona 1. Traslado de la Licenciada de Psicología Ingrid Sitan del Hotel las Américas zona 13 hacia el Trébol Zona 7. Traslado de la Asistente de la Directora Ejecutiva, Casilda Ramírez, Asesores de Despacho Wilfin Maldonado y Marco Antonio Mejía del Hotel las Américas hacia la DEMI Central. Traslado de Licenciada de Recursos Humanos Amparito Cal de la DEMI Central	Traslado de profesionales de la Defensoría de la Mujer Indígena a diferentes direcciones de la ciudad capital y al interior de la Republica llegando sus actividades en los horarios establecidos, tomando en cuenta el tránsito vehicular.

Apoyar la gestión de traslado del personal de la DEMI en el perímetro de la ciudad así como en el interior de la Republica, en las diferentes comisiones que se les nombre.	hacia la Zona 10 Hotel Camino Real. Traslado de la Asistente de Recursos Humanos Paula de la DEMI Central hacia la Colonia Nueva Monserrat zona 3 de Mixco. Traslado de Asesor de Despacho Wilfin Maldonado, Asistente de Despacho Odilia, de la DEMI Central hacia la Contraloría General de Cuentas zona 13. Traslado de Licenciada Azucena Socoy de la Unidad Social de la DEMI Central hacia el Cerrito el Carmen zona 1. Traslado de la Sub Directora Administrativa Licenciada Rosario García de la DEMI Central hacia el Edificio 13-10 zona 13. Traslado de la Licenciada Azucena Socoy del Cerrito el Carmen zona 1 hacia la DEMI Central. Traslado de Licenciada Silvia Elias Higueros de la DEMI Central hacia el Ministerio Público zona 1 Girona. Traslado de la Licenciada Gabi y Licenciado Diego Chivalan de la DEMI Central hacia el Hotel villa Española zona 9. Traslado de la Asistente de la Defensora Sandra Chun de la DEMI Central hacia el Ministerio de Relaciones Exteriores zona 10. Traslado del Licenciado Diego Chivalan de la DEMI Central hacia el Hotel Villa Española zona 9. Traslado de la Licenciada Nancy Luc Xinico de la DEMI Central hacia el IGSS de la zona 6. Traslado de Licenciado Marco Antonio Mejia Asistente de Despacho Mari Cruz, Asistente de la Directora Ejecutiva Casilda Ramirez, Licenciada de Recursos Humanos Amparito Cal de la DEMI central hacia el Hotel Villa Española zonal 9 posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Licenciada Gabi y su equipo de Trabajo del Hotel Villa Española	Traslado de profesionales de la Defensoría de la Mujer Indígena a diferentes direcciones de la ciudad capital y al interior de la Republica llegando sus actividades en los horarios establecidos, tomando en cuenta el tránsito vehicular.
--	---	--

Apoyar la gestión de traslado del personal de la DEMI en el perímetro de la ciudad así como en el interior de la Republica, en las diferentes comisiones que se les nombre.	hacia la DEMI Central. Traslado de la Licenciada Azucena de la DEMI Central hacia el Cerrito del Carmen zona 1. Traslado de Licenciada Enma y Miguel Cal de la DEMI Central hacia la Diagonal 6 zona 10. Traslado de la Licenciada Estela Cutzal y Asesor de Despacho Marco Antonio Magia de la DEMI Central hacia San Cristóbal y Cobán Alta Verapaz. Traslado de la Asistente de la Directora Ejecutiva De la DEMI Central hacia la Zona 1.	Traslado de profesionales de la Defensoría de la Mujer Indígena a diferentes direcciones de la ciudad capital y al interior de la Republica llegando sus actividades en los horarios establecidos, tomando en cuenta el tránsito vehicular.
Brindar apoyo en las actividades logísticas de limpieza interna y externa de los vehículos de la DEMI para mantenerlos en buen estado.	Verificación de vehículos que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento. Limpieza en el interior y exterior de los vehículos de la Defensoría de la mujer indígena. Revisión constante de combustible. Verificación de kilometraje, nivel aceite, nivel de agua y revisión en general del Vehículo asignado. Traslado de Vehículo P-064CXW Marca Mitsubishi color Blanco, del taller de la zona 9 hacia la DEMI Central la cual le realizaron servicios menores. Traslado de Vehículo con las Placas de Circulación O-575 BBG, Tipo Pick Up, Color Policromado A la agencia Toyota para su servicio menor.	Mantenimiento interno y externo de los vehículos, cuidando la limpieza y verificación del funcionamiento mecánico para la seguridad del personal atendido.
Brindar apoyo en la revisión abastecimiento, kilometraje y control de combustible de los vehículos de la institución.		Se ha mantenido el nivel de combustible normal y realizar el abastecimiento cada vez que sea necesario. Los vehículos asignados a la DEMI se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.
Otras actividades que las autoridades que la Defensoría de la Mujer Indígena considere pertinentes.	Traslado de Señoras quienes realizaron el almuerzo para la celebración del día de las Madres de la DEMI central hacia Cobán y San Cristóbal Alta Verapaz. Comisión a los Bancos Banrural y Agromercantil. Traslado de Cuadernos de Notas de la Unidad de Desarrollo Político.	Brindé apoyo para movilizar archiveros de metal asignado a la Unidad Social. Entrega de correspondencias las que me sean asignadas.



Otras actividades que las autoridades que la Defensoría de la Mujer Indígena considere pertinentes.		Traslado de personal de la DEMI Miguel Cal para la entrega de correspondencia de la DEMI Central hacia el Ministerio de Trabajo. Traslado de personal de la DEMI Miguel Cal para la entrega de correspondencia de la DEMI Central hacia la Procuraduría General de la Nación. Traslado de personal de la DEMI Miguel Cal para la entrega de documentos de la DEMI Central hacia el Hotel las Américas zona 13. Comisión para el pago de Boletos en Transportes Monja Blanca Zona 1 Para la ciudad de Cobán Alta Verapaz. Traslado del Piloto Hugo del Taller de Toyota hacia la DEMI Central quien fue a dejar Microbus para sus servicios menores.	Brindé apoyo para movilizar archiveros de metal asignado a la Unidad Social. Entrega de correspondencias las que me sean asignadas.
---	--	---	--

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 29 de Junio 2018

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Silvia Liset Elias Higueros

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Silvia Liset Elias Higueros de Morán Directora Administrativa Financiera Defensoría de la Mujer Indígena		 Licda. Reginia Yat Caal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva	

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:

SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	EN SEDE:	San Marcos ✓
No. DE CONTRATO:	11-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA	39532372
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ingrid Jhojana García Marroquín De Témax	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1894 10388 1204
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, orientación y acompañamiento Psicológico a usuarias de la Sede Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	05/01/2018 al 30/06/2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Sede Regional San Marcos		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio de 2018 ✓	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el tipo de daño psicológico causado para definir los procedimientos indicados para su recuperación.	Se brindó la atención a nuevos casos de mujeres sobrevivientes de violencia contra la mujer indígena con pertinencia cultural.	Se atendieron a 15 mujeres indígenas del departamento de San Marcos y sus diferentes municipios.	
	Se brinda acompañamiento a mujeres indígenas violentadas en sus derechos de la DEMI a otras distritales.	Atención integral con calidad y calidez a 4 mujeres indígenas.	

		Se evaluó el estado emocional de las mujeres atendidas para dar inicio al tratamiento psicoterapéutico que necesitan.	Se implementó plan terapéutico de acuerdo a las necesidades de cada usuaria, con el apoyo de las terapias aplicadas, terapia de autoestima 7, terapia cognitiva conductual 2, catarsis 4, logoterapia 1 y terapia racional emotiva como también a cada usuaria se les brinda una terapia de relajación a mujeres víctimas de violencia.
		Se atendieron nuevos casos de mujeres víctimas de violencia contra la mujer referidas por la OAV de la Fiscalía Sección de la mujer del Ministerio Público.	Restablecimiento emocional a 10 usuarias sobrevivientes de violencia.
Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijas que han sido violentadas en sus derechos o víctimas de violencia sexual, física y psicológica.		Se desarrollaron programas terapéuticos acorde al contexto cultural de las usuarias, a través de la implementación de las terapias alternativas y humanitarias.	Recuperación, emocional a 15 mujeres indígenas atendidas en la defensoría de la mujer indígena de San Marcos.
		Se agenda citas y llamadas a mujeres indígenas para seguimiento psicológico.	Dar una atención y restablecimiento emocional a 9 mujeres indígenas que son víctimas de violencia.
Coordinar acciones en el área de Atención Integral de casos.		Se recibieron casos derivados de la Unidad Jurídica y social para inicio de Tratamiento psicoterapéutico.	Atención integral de referencia por la Unidad Jurídico fueron 3, Unidad Social 2 y mujeres que acuden en la unidad psicológica 1.
Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así se requiera.		Redacción y entrega de informes cuantitativos y cualitativos a la Unidad Psicológica e Informática de Sede Central.	Socialización de las acciones de la Unidad Psicológica de DEMI San Marcos durante el mes de junio de 2018.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Otras actividades asignadas por la Delegada Regional y/o Defensora.	Redacción y entrega de la agenda semanal de actividades de la Unidad Psicológica.	Conocimiento de las actividades que se realizan en la Unidad Psicológica de la Sede Regional San Marcos.
	Participación en reuniones semanales con la Delegada Regional y Directoras de la Unidad Jurídica y Social para tratar asuntos relacionados con la atención integral de casos.	Programación de trabajo en equipo y de forma integral para beneficio de las usuarias que visitan la Sede Regional
Planificar, coordinar e implementar terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas para la mejora de calidad de vida, con pertinencia cultural.	Descripción y coordinación con la cuota financiera, centro de costos, con la unidad central de psicología sobre el taller ocupacional.	Se programó un taller ocupacional para el mes de julio, a 10 usuarias a víctimas de violencias psicológicas de DEMI San Marcos.

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 29 de Junio del 2,018.

Firma de la Persona que presta servicios: _____

Nombre del Responsable de Verificar el Informe: Licda. Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena	 Licda. Regency Yat Caal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el informe	
Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva	

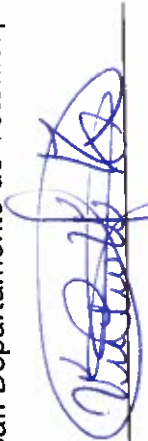
INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA - DEMI-					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	Totonicapán /		
No. DE CONTRATO:	04-2018-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	61383163		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Verónica Petrona Velásquez Tzul	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2506813070801		
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, orientación y acompañamiento Psicológico a usuarias de la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 49, 903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 05 de enero al 30 de junio de 2018		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Sede Regional de Totonicapán.				
PERÍODO DECLARADO:	Mes de junio 2018 /	MONTO A COBRAR:	Q 8,500.00 /		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
a) Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el tipo de daño psicológico	➤ Se realizaron las atenciones y evoluciones psicológicas a cada usuaria a través de diferentes test para determinar el daño		➤ La aplicación de los 20 test reflejaron el daño emocional causado por la violencia y establecer el diagnóstico para el tratamiento psicológico y recuperación emocional de las		

causado y definir los procedimientos indicados para su recuperación.	emocional causado por la violencia.	usuarios.
b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas que han sido violentadas en sus derechos.	➤ Se aplicaron diferentes maneras de psicoterapia dentro de ellas: terapia individual, de pareja y familiar,	➤ Se alcanzó brindar la aplicación de las terapias de acuerdo a cada caso y necesidad de las usuarias. Se brindó atención individual en 8 casos nuevos y en 19 casos en seguimiento se brindaron 10 sesiones de terapia de pareja, 4 sesiones familiares, 16 sesiones con hijas e hijos de usuarias, en total durante el mes se brindaron 83 sesiones.
	➤ Se aplicaron diversas psicoterapias para el restablecimiento emocional de usuarias violentadas, así como sus hijas e hijos.	➤ Se logró la aplicación de diferentes terapias de acuerdo a cada caso, los cuales fueron: terapia individual, de pareja, familiar, gestalt, cognitivo conductual, ludoterapia, logoterapia, psicoterapias alternativas con pertinencia cultural.
c) Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.	➤ Se realizó el plan para las terapias ocupacionales a ejecutarse en julio como también la solicitud de la cuota financiera y realización de procesos administrativos requeridos.	➤ Se logró enviar a la unidad de planificación el plan para las terapias ocupacionales para su aprobación previo a la ejecución programada para el mes de julio y cumplir con los procesos administrativos correspondientes.

d) Coordinar acciones con el Área de Atención Integral de casos.	➤ Se realizaron las coordinaciones con la unidad jurídica y social para la atención integral en los casos necesarios.	➤ Por medio de la atención integral de casos se logró referir 4 casos a la unidad social y 5 a la unidad jurídica para brindar la atención pertinente a solicitud de las usuarias.
e) Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así se requiera.	Se realizaron los informes del mes de junio de la Unidad Psicológica, como el RUNN, RENAP, Tipologías, Metas Físicas, SVET, Clasificador Temático, Cuantitativo, planificaciones semanales, conformación de expedientes, registro de casos nuevos en el libro único y de la unidad.	➤ Se logró la apertura de 8 casos nuevos y cumplir con las metas físicas del mes como también la elaboración y envío de los informes de la unidad psicológica a sede central de DEMI.
f) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	➤ Se participó en las 4 reuniones de equipo de la sede para coordinar actividades y socializar estado de los casos. ➤ Se participó en representación de DEMI en el taller departamental de "Estrategias Fortalecimiento del Subsistema de Educación Extraescolar" convocado por el Ministerio de Educación	➤ Se obtuvo por medio de las reuniones la coordinación de actividades, la búsqueda de solución de casos y dificultades que se presentaron lo que permitió una adecuada atención a las usuarias. ➤ Se alcanzó cubrir el espacio para DEMI para lograr las coordinaciones interinstitucionales que se vienen realizando en beneficio de las mujeres, hijas e hijos que son atendidos por la DEMI.

	del departamento de Totonicapán.
--	----------------------------------

Municipio de Totonicapán Departamento de Totonicapán, Guatemala 29 de junio de 2018.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García Encargada Interina de la Sede Regional de Totonicapán Defensoría de la Mujer Indígena	  Licda. Regina Yat Jaal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
--	--

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	EN SEDE:	Santa Rosa ✓
No. DE CONTRATO:	10-2018-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	52509281
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jackelyn Damiana González Hernández	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1891192680608
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, orientación y acompañamiento Psicológico a usuarias de la Sede Regional de Santa Rosa de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 05 de enero al 30 de junio de 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Sede Regional de Santa Rosa		
PERÍODO DECLARADO:	Junio de 2018 ✓	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para	DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME Se proporciona a cada usuaria atención inicial, llenado de ficha y se aplican 5 test	Se logró conformar 12 expedientes de las usuarias de la unidad psicológica, con los test aplicados se logró identificar el daño	

determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos indicados para su recuperación. b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas que han sido violentadas en sus derechos.	para determinar el daño emocional causado en las mujeres Xinkas. Se aplican 12 tratamientos psicoterapéuticos de acuerdo a la necesidad presentada por cada usuaria, así mismo a los hijos e hijas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar en sus diferentes manifestaciones.	emocional para iniciar el tratamiento psicológico. Se logró brindar el tratamiento adecuado siendo 10 terapias individuales y 3 familiares en beneficio de las mujeres Xinkas que han acudido a la Unidad Psicológica para ser restablecidas emocionalmente acompañado de Técnicas terapéuticas como relajación, meditación, aromaterapia, musicoterapia.
c) Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural. d) Coordinación de acciones con el Área de Atención Integral de casos.	Se solicita Cuota Financiera para la ejecución de Terapias Ocupacionales en el mes de Julio. A través de la coordinación con el Área de atención Integral de Casos se busca brindar atención completa a las usuarias de DEMI de acuerdo a las necesidades que presentan.	Se logró realizar la solicitud en el tiempo estipulado para llevar acabo dichas terapias y continuar contribuyendo en la reivindicación de los derechos y valores de las mujeres Xinkas. Se logró por medio de la atención integral, atender a 3 usuarias en la unidad psicológica las cuales fueron restablecidas emocionalmente
e) Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así se requiera.	Se elaboraron los informes correspondientes del mes de Junio en la Unidad Psicológica siendo estos los siguientes:	Se lograron recepcionar 12 casos, los cuales se comprueban en el reporte de los diferentes informes.



	Ruun, Renap, Svet, Clasificador temático, Sociolingüístico, Metas físicas, Tipologías Se realizan Planificaciones Semanales enviadas vía correo a Sede Central. Se elabora el informe mensual de actividades según contrato 10-2018-029 Se elabora el informe final de las actividades	Se tiene control de las actividades a desarrollarse durante la semana correspondiente. Se logra entregar 1 informe a la Unidad de Recursos Humanos en fecha estipulada en cumplimiento al trabajo realizado durante el mes de Junio Se logra entregar 1 informe final de las actividades realizadas durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio a la Unidad de Recursos Humanos en fecha estipulada. Se logró fortalecer el conocimiento y liderazgo de las niñas Xikas otorgándoles herramientas que les permitan la prevención de la violencia contra la niñez y empoderándolas en sus derechos humanos.
f) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Apoyo en los Encuentros de niñas Mayas, Garífunas y Xinkas para la elaboración de estrategias de prevención de la violencia en contra de adolescentes y niñas indígenas.	
	Apoyo en el Centro de Acopio de Gobernación Santa Rosa para las personas damnificadas de la tragedia Volcán de fuego	Se logró seleccionar las diferentes ayudas que llegaron al Centro de acopio y así contribuir a las vidas de personas damnificadas.

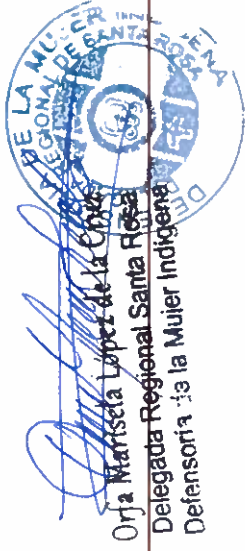
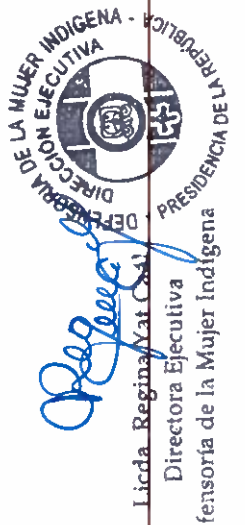
	Apoyo en la 3ra Sesión del Curso de Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas.	Fortalecimiento en el conocimiento a docentes en los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y auto identificación.
--	---	---

Municipio de Cuillapa Departamento de Santa Rosa, Guatemala 29 de junio de 2018.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Orfa Marisela López de la Cruz

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Orfa Marisela López de la Cruz Delegada Regional Santa Rosa Defensoría de la Mujer Indígena	 Licda. Regina Yat Chai Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
--	---

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	Totonicapán /
No. DE CONTRATO:	02-2018-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	5973066-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Delfina Celestina García Reyes de González	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2409342290801
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría y Acompañamiento de Atención Social a Mujeres Indígenas de la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 05 de enero al 30 de junio 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social de la Sede Regional de Totonicapán		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio 2018 /	MONTO A COBRAR:	Q. 8, 500.00 /
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a.) Atender y acompañar socialmente la problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos brindándole en corto y mediano y plazo, atención desde su competencia social	✓ Atención a mujeres indígenas que requirieron asesoría y acompañamiento de DEMI Regional Totonicapán	Resultados obtenidos: ✓ Brindada la información pertinente a las usuarias que acudieron en la DEMI Totonicapán de acuerdo a las demandas presentadas	
	✓ Recepción de casos nuevos y registrados en los expedientes de la ficha inicial de las usuarias y el registro correspondiente en el Libro Único y en el libro de la Unidad Social	✓ Registrado 33 expedientes de nuevos casos en el libro único y en el libro de la Unidad Social para el control respectivo	



	✓ Elaboración de citatorios a los demandados para realizar juntas conciliatorias y solventar la problemática de manera voluntaria ✓ Realización de Juntas conciliatorias a través de la mediación entre las partes con el fin de atender a corto y mediano plazo las necesidades planteadas por las usuarias	✓ Remitido citatorios a demandados para resolver de manera voluntaria su situación en la cual son demandados por las usuarias ✓ Celebrada 15 mediaciones para resolver las demandas de las usuarias en cuanto a reconocimiento de paternidad, pensión alimenticia, gastos de preñez y parto y pensiones alimenticias atrasadas ✓ Resuelto 12 casos por la vía conciliatoria donde los demandados asumieron la responsabilidad de manera voluntaria ✓ Adquirido 3 órdenes de menaje, 4 órdenes de medidas de seguridad y 2 órdenes de desalojo de agresor, con el apoyo del Juzgado de Familia y de Paz, acciones realizadas en el corto plazo desde la competencia Social ✓ Efectuada las coordinaciones pertinentes con el Juzgado de Familia y de Paz de los Municipios, así mismo con la PNC para las notificaciones respectivas a los agresores ✓ Agilizado los trámites de las usuarias en el menor tiempo posible con el apoyo de RENAP
	✓ Coordinación con RENAP para la obtención de documentos de las usuarias y de sus hijos e hijas ✓ Realización de diligencias respectivas en RENAP para los reconocimientos de paternidad, trámites extemporáneos para la obtención de DPI	✓ Logrado 4 reconocimientos de paternidad para proceder a la pensión alimenticia de hijos e hijas de usuaria ✓ Realizado trámite para la obtención de DPI de la usuaria logrando la exoneración de multas establecidas

	✓ Coordinación con el Juzgado de Familia para los convenios voluntarios de pensiones alimenticias ✓ Elaboración de convenios internos de DEMI sobre gastos de preñez y parto ✓ Realización de llamadas telefónicas, elaboración y envío de notas de cobro de pensiones alimenticias atrasadas dejándoles un tiempo límite para que solventen la situación ✓ Coordinación con Autoridades Comunitarias para la entrega de citatorios a los demandados ✓ Atención integral a usuarias a través de la coordinación interna con la Unidad Psicológica y Unidad Jurídica de DEMI, de acuerdo a las necesidades de las usuarias ✓ Continuidad a los casos anteriores para resolver la demanda de las usuarias ✓ Registro y ordenamiento de expedientes de acuerdo a los casos recepcionados en Unidad Social	✓ Logrado 13 convenios voluntarios de pensión alimenticia con el apoyo del Juzgado de Familia ✓ Logrado 2 convenios internos en DEMI para gastos de preñez y parto ✓ Logrado la cancelación de 2 pensiones alimenticias atrasadas donde los demandado se ha puesto al día con las usuarias ✓ Obtenido el apoyo y colaboración de las Autoridades para la entrega de citatorios lo cual ha garantizado la comparecencia de los demandados en DEMI ✓ Coordinada algunas acciones a nivel interno para la atención integral de los casos, 1 referido a Unidad Psicológica y 3 en Unidad Jurídica ✓ Agilizada a corto y mediano plazo las demandas presentadas por las usuarias de acuerdo a la atención desde la competencia de la Unidad Social ✓ Actualizada la información de los casos de acuerdo a la intervención de desde la Unidad Social
b.) Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización, y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes	✓ Realización de trabajo de campo para ubicación de demandado	Resultados obtenidos: ✓ Obtenida la información requerida por Unidad Jurídica relacionada a la localización

sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos que le sean asignados, solicitados o remitidos.	según requerimiento solicitado por Unidad Jurídica de DEMI ✓ Realización de trabajo de campo para la verificación de condiciones de usuaria, información requerido por Unidad Jurídica	de demandado y al mismo tiempo la entrega de informe a Unidad Jurídica de acuerdo a lo solicitado ✓ Verificada las condiciones de la usuaria a través de entrevistas realizadas con diferentes fuentes de la comunidad y la entrega de informes a Unidad Jurídica según requerimiento.
c.) Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica mensual y anual de las atenciones brindadas por su unidad utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede central y regional, registrando física y electrónicamente la problemática abordada	✓ Elaboración de informes del mes de junio de acuerdo a las acciones realizadas de competencia Social para ser entregados a la Dirección de Unidad Social de DEMI Central ✓ Elaboración de los planes semanales para orientar las tareas a realizar en la Unidad Social	Resultados obtenidos: ✓ Enviado electrónicamente los informes a Dirección de Atención Social de Sede Central para evidenciar los casos atendidos durante el mes, informes elaborados de acuerdo a formatos establecidos tales como SVET, metas físicas, informe RUUN, informe RENAP, informe mensual, informe de informe, informe cuantitativo, informe circunstanciado y clasificador temático ✓ Ordenado los expedientes en físico de las usuarias para constatar los datos expresados en los informes ✓ Entregado 4 planes semanales de actividades a realizar en la Unidad Social
d.) Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a la usuaria	✓ Registro de las acciones realizadas en cada caso desde el inicio hasta el cierre de los mismos	Resultados obtenidos: ✓ logrado ordenamiento de información de acuerdo a los registros físicos y electrónico de los 33 casos atendidos durante el mes de junio

e.) Realizar gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que la usuaria presenta	✓ Realización de gestiones en el IGSS para la obtención de tarjeta de afiliación y tarjeta de citas ✓ Apoyo social a las usuarias de escasos recursos económicos por medio de gestiones para la obtención de ropa para sus hijos e hijas	Resultados obtenidos: ✓ Obtenido la tarjeta de afiliación y tarjeta de citas de la usuaria para que acceda a los servicios que presta la Institución ✓ Enviada solicitudes a personas particulares y familias que apoyan el servicio social para personas de escasos recursos económicos ✓ Obtenido el apoyo en cuanto a la obtención de ropa para hijos e hijas de usuarias y al mismo tiempo se ha entregado a 2 usuarias de DEMI de escasos recursos económicos
g) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer indígena y que consideren pertinentes	✓ Facilitación en el curso "Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas" del módulo II Derechos de los Pueblos Indígenas y Derechos de las Mujeres, actividad realizada con comadronas del departamento de Totonicapán ✓ Representación de DEMI Totonicapán en el Foro organizado por la Red de Maternidad y Paternidad Responsable sobre el tema "Índices de denuncia de las mujeres indígenas y el abordaje sobre violencia intrafamiliar y contra las mujeres" ✓ Facilitación en el curso "Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas" sobre el tema: La lucha de las mujeres en la historia,	Resultados obtenidos: ✓ Brindado el apoyo a la encargada de DEMI para la facilitación del curso con comadronas de diferentes comunidades del Departamento de Totonicapán ✓ Participado en el Foro organizado por la Red, brindando la información del que hacer de la DEMI en el departamento ✓ Intercambiada los conocimientos con las comadronas en el curso "Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas" sobre

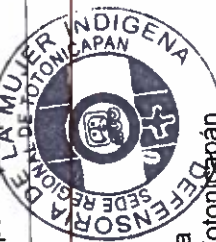
	actividad realizada con comadronas del departamento de Totonicapán	el tema "La lucha de las mujeres en la historia".
	✓ Participación en las reuniones programadas del equipo de DEMI regional Totonicapán para intercambiar información de las Unidades	✓ Obtenida la información de trabajo de cada Unidad de atención de DEMI Totonicapán para fortalecer las acciones que se realizan a diario y el manejo de las informaciones de manera integral ✓ Recibida las sugerencias de la encargada de DEMI Totonicapán y las observaciones a cada unidad en aras de mejorar el trabajo de cada profesional

Municipio de Totonicapán Departamento de Totonicapán, 29 de junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe. Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Sra. Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Interina -DEMI- Totonicapán		 Licda. Regina Yat Caa Directora Ejecutiva	
Firma y sello del servidor público que verifica el informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva		

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	DEMI Central /
No. DE CONTRATO:	36-2018-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	4015523-4
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arnulfo Amalem Mis /	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1872 83184 1603
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar en la Unidad Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena en la realización de las actividades logísticas que de acuerdo a su naturaleza realiza.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 23,800.00	PLAZO DEL CONTRATO:	02 de Abril al 31 de Julio de 2,018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Administrativa y Financiera		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio de 2018 /	MONTO A COBRAR:	Q. 6,000.00 /
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Apoyar en la logística que permitan el traslado de las autoridades de la DEMI con la finalidad que se cumplan con las programaciones establecidas.	Traslado de la Señora Defensora de DEMI central hacia la zona 10, zona 14, zona 1 y posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI Central hacia el Ministerio Público, zona 1 y posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI Central hacia la zona 15, zona 10 y luego hacia DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI Central hacia la zona 14, zona 1 y luego a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI Central hacia el hotel Las Américas zona	Se coordinó el traslado de la Señora Defensora, para llegar a las diferentes actividades en los horarios establecidos.	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	Apoyar en la logística que permitan el traslado de las autoridades de la DEMI con la finalidad que se cumplan con las programaciones establecidas.	13 posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI central hacia el hotel Camino Real zona 10 posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI Central hacia el Congreso de la Republica posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI central hacia el Hotel Villa Española 2ª avenida 7-51 zona 9 posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de la zona 10 hacia la 4ª Avenida 12-59 Fontabella posteriormente a DEMI central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI central hacia Ministerio de Gobernación posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI Central hacia el Municipio de Cobán Alta Verapaz, Hotel Alcazar Doña Victoria posteriormente a San Cristóbal Alta Verapaz y viceversa. Traslado de la Señora Defensora del Municipio de Cobán Alta Verapaz hacia la DEMI central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI Central hacia San Cristóbal Alta Verapaz Posteriormente a DEMI Central. Traslado de la Señora Defensora de DEMI Central hacia San Cristóbal Alta Verapaz. Traslado de la Señora Defensora de San Cristóbal Alta Verapaz hacia DEMI Central, luego a Quetzaltenango. Traslado de la Señora Defensora de San Juan Ostuncalco Quetzaltenango y luego a Huehuetenango y Jacaltenango. Traslado de la Señora Defensora de Jacaltenango hacia DEMI Central.	Se coordinó el traslado de la Señora Defensora, para llegar a las diferentes actividades en los horarios establecidos.
	Apoyar la gestión de traslado del personal de la DEMI, en el perímetro de la ciudad, así como en el interior de la Republica, en las diferentes comisiones que se les nombre.	Se coordinó el traslado de la Señora Defensora, para llegar a las diferentes direcciones de la Ciudad Capital en los horarios establecidos. Tomando en cuenta el tránsito vehicular.	

Brindar apoyo en las actividades logísticas de limpieza interna y externa de los vehículos de la DEMI.	Limpieza interna y externa del vehículo Asignado a la Defensora.	Mantenimiento del interior y exterior del vehículo, cuidando la limpieza y verificación del funcionamiento mecánico para la seguridad de la Señora Defensora.
Brindar apoyo en la revisión, abastecimiento, kilometraje y control de combustible de los vehículos de la institución.	Verificado constantemente el Kilometraje, nivel de aceite, presión de llantas, luces frontales y de la parte trasera, nivel de combustible. Traslado de Vehículo con las Placas de Circulación O-575 BBG, Tipo Pick Up, Color Policromado A la agencia Toyota para su servicio menor.	El vehículo asignado a la Defensora se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento para su seguridad personal.
Otras actividades que las Autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena consideren pertinentes.	Colocación de Agua Pura en los dispensadores del 2º nivel.	Se mantiene agua pura en el dispensador de Recursos Humanos para el personal de la DEMI.

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 29 de Junio de 2,018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Silvia Lisset Elias Higueros

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Silvia Lisset Elias Higueros de Morán Directora Administrativa Financiera Defensoría de la Mujer Indígena	 Licda. Regina Yat Chai Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 Licda. Regina Yat Chai Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva Informe		

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	Central /
No. DE CONTRATO:	35-2018-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	34887091
NOMBRE DEL CONTRATISTA	María Odilia Cabrera Rodríguez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1787 03362 1601
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar apoyo técnico a la Defensora de la Mujer Indígena –DEMI- en las actividades técnico administrativas que se realizan en el Despacho Superior.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 31,733.33	PLAZO DEL CONTRATO:	02 de abril al 31 de julio de 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Despacho Superior de la Defensoría de la Mujer Indígena		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio 2018 /	MONTO A COBRAR:	Q. 8,000.00 /
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Apoyo técnico en la ejecución y coordinación de actividades administrativas requeridas por el Despacho Superior, de manera coordinada con otras asistentes.	Elaboración de diapositivas para presentación del informe de POA, al Concejo Consultivo de la DEMI	Lograr comprender de una manera clara y concisa la información sobre el POA 2019.	
Apoyo técnico en la ejecución y coordinación de actividades administrativas requeridas por el Despacho Superior, de manera coordinada con otras asistentes.	Acompañamiento a la Señora Directora a reunión con la Viceministra Gloria Zarazúa, Ministerio de Economía.	El objetivo primordial solicitar apoyo a la Licenciada Zarazúa, para hacer vínculos sobre las actividades a realizar, becas, capacitaciones.	
Brindar apoyo y acompañamiento en reuniones institucionales para seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la Mujer indígena.	Reunión presentación POA 2019, y elaboración de minuta.	Socializar sobre el POA y dejar constancia de lo tratado en dicha reunión.	

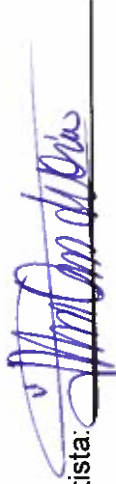


DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Brindar apoyo y acompañamiento en reuniones institucionales para seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la Mujer indígena.	Reunión con la señora Directora y la Licda Azucena Socoy y Elaboración de Minuta	Dar a conocer sobre el tema de algunas firmas en planillas, que no están muy legibles y dejar claro que no existen anomalías.
Brindar apoyo y acompañamiento en reuniones institucionales para seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la Mujer indígena.	Reunión con la Señora Directora y personal de The Carter Center Mujeres con el tema Derecho de acceso a la información con la Licda. Sofia Villatoro.	Socializar el Trabajo que dicha Institución realiza, identificándose con la Defensoría de la Mujer Indígena.
Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo del Despacho Superior.	Informar a la Señora Defensora sobre las reuniones programadas en su agenda fechas, lugar y horario.	Para lograr su asistencia a los eventos y reuniones en las cuales está invitada y que su presencia este justo a tiempo.
Apoyar en la revisión y clasificación de documentos que ingresen y egresen del Despacho Superior.	Revisión, clasificación y archivo de documentos que ingresan y egresan.	Para llevar un mejor control y dar seguimiento a solicitudes y respuestas a los documentos.
Apoyar al Despacho en la elaboración de informes, minutas y otros documentos que le sean requeridos.	Elaboración de Minuta de Reunión de la presentación de POA 2019.	Dejar constancia de los acuerdos y exposiciones de cada participante para dejar constancia de lo tratado en dicha reunión.
Apoyar al Despacho en la elaboración de informes, minutas y otros documentos que le sean requeridos.	Elaboración de Minuta de Reunión con la Señora Directora y Personal de Carter Center.	Para que Secretaria General estuviera enterada de los nuevos miembros y se hiciera oficial su presentación hacia ella.
Otras actividades que le solicite la Señora Defensora.	Contactar por medio de llamada telefónica a interior o exterior a personalidades para tratar asuntos importantes con la Señora Defensora.	Contactar a la persona en menor tiempo para socializar algunos asuntos relacionados con la Defensoría de la mujer Indígena.
Otras actividades que le solicite la Señora Defensora.	Apoyo a Recursos Humanos elaboración de Notificaciones	Lograr la notificación sin atrasos a donde corresponda.
Otras actividades que le solicite la Señora Defensora.	Apoyo a Recursos Humanos Ordenar y escanear expedientes que van a la Secretaría Presidencial.	Que los expedientes estén a tiempo para su autorización en la secretaría General de la Presidencia.
Otras actividades que le solicite la Señora Defensora.	Apoyo a Recursos Humanos revisar y fotocopiar expedientes	Contar con toda la documentación requerida para optar a una plaza.

Otras actividades que le solicite la Señora Defensora.	Apoyo a Recursos Humanos elaborando requerimiento de papelería.	Para contar con los insumos necesarios en la oficina.
Otras actividades que le solicite la Señora Defensora.	Apoyo a Recursos Humanos en la Actividad del Día del Padre	Organizar dicha actividad para que los objetivos sean satisfactorios.
Otras actividades que le solicite la Señora Defensora.	Apoyo a Recursos Humanos elaborando Oficios	Dar respuestas inmediatas a lo solicitado a la Oficina de Recursos Humanos.
Otras actividades que le solicite la Señora Defensora	Apoyo a Recursos Humanos solicitando por medio de llamadas telefónicas, papelería pendiente de personal que optara por una plaza.	Que la persona que optara para un puesto esté enterada a tiempo y no haya atrasos.

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 29 de Junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: _____

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.





Firma y sello del servidor público que verifica el Informe

Maria Roselia Pop Cal
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	0-29	EN SEDE:		Sede Central DEMI	
No. DE CONTRATO:	16-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA		802277-1	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Marco Antonio Mejía Morán	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2457 70313 0612	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar apoyo legal a la Defensora de la Mujer Indígena –DEMI-, en temática de Derechos de las Mujeres Indígenas, así como en la revisión y redacción de documentos legales y administrativos presentados para firma de la Defensora. Colaborar en la formulación de documentos de carácter legal que tengan relación con las actividades que desarrolla la Defensoría de la Mujer Indígena, tales como dictámenes, opiniones y otros.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q82,193.55	PLAZO DEL CONTRATO:		Del 05 de enero al 30 de junio del 2018	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Despacho Superior de la Defensoría de la Mujer Indígena				
PERÍODO DECLARADO:	Del mes de junio del 2,018		MONTO A COBRAR:		Q14,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
Apoyar en la revisión de documentos legales enviados por las diferentes Direcciones/o unidades de la DEMI para conocimiento y aprobación de la Defensora de la Mujer Indígena.	Revisión de Contrato renovación de servicio de celulares con Claro.		Que los documentos que sean firmados por la Defensora y/o Autoridades Superiores, sean congruentes con la normativa que corresponda..		
	Revisión de documentos provenientes de diferentes Direcciones o Unidades de la DEMI.		Que los documentos remitidos por las Unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena, previo a su firma, se analicen y que se encuentran ajustados a los requerimientos de que se traten o en cumplimiento a plazos establecidos en la ley.		
	Entre ellos: Oficio de convocatoria a la sesiones ordinaria y extraordinaria de la Junta Coordinadora.				



	Oficio de nombramientos para el designación de integrantes del Consejo Consultivo. Revisión de información a la Diputada Sandra Morán Revisión de Licencia de la señora Dominga Julajuj, por no estar protegida por el IGSS Nombramiento de Delegadas de la DEMI ante CONAPREVI, para el tema de prevención, atención y sanción para mujeres y niñas víctimas de la violencia. Revisión de nombramiento temporal de encargada de delegación regional de Quetzaltenango y Totonicapán Revisión de resoluciones sancionatorias de Encargado de Informática y el Técnico en Informática Revisión de la Ingeniera Nadya Quezada Lorenzana Revisión de TDRs, de Psicólogas, Trabajadoras Sociales y Asistentes Técnicas para las delegaciones regionales Revisión de la resolución sobre donación de computadoras	Verificar que los documentos cumplan en forma, plazo y fondo para que sean firmados. Velar por el efectivo cumplimiento de la ley, por parte de quienes faccionan los documentos sometidos a conocimiento del Despacho. Que los documentos que se presenten al Despacho, previo a ser del conocimiento de la Defensora, sean redactados en forma concordante con lo requerido Que las diferentes acciones de las Unidades cumplan con el mandato de la DEMI.
--	---	--

Apoyar en la redacción de resoluciones para firma de la Defensora de la Mujer Indígena.	Apoyo en la redacción del Acuerdo para facultar a la Directora Ejecutiva otorgar visto bueno a lo actuado por la Unidad de Planificación	Que las resoluciones emanadas del Despacho sean elaboradas, respondiendo al ordenamiento jurídico vigente y a normas complementarias correspondientes.
	Apoyo en la auténtica de un Finiquito de un ex trabajador de la DEMI	
	Apoyo en la redacción del Oficio dirigido a la PGN autorizando intervenir en representación de la DEMI, por tres demandas presentadas por tres ex trabajadores garífunas.	
	Elaboración de oficio dirigido a Recursos Humanos sobre el bono de responsabilidad de la Defensora	Que la Defensoría de la Mujer Indígena, tenga conocimiento documentado de las acciones que se realizan en el ámbito sometido a competencia de la asesoría.
	Apoyo en la elaboración de Minutas de reuniones.	Que los documentos de soporte sean contestes con la ley y evitar cualquier tipo hallazgos.
	Apoyo en la elaboración de TDRs de Asesora Técnica de Despacho Superior y Técnica de Delación regional:	Que los oficios y correspondencia que se emiten en el Despacho, sean claros, concretos y entendibles por quienes tienen que ejecutar los mandatos.
	Documento dirigido a la Contraloría general de Cuentas, sobre la auditoría 2017.	
	Apoyo en la elaboración de Acta de Ana Tipaz por incumplimiento a Instrucciones.	En las minutas, se tengan los insumos para darle seguimiento a los puntos acordados.
	Apoyo en la elaboración de actas, a personal de informática por infracción a la Ley de Servicio Civil. Documentos, requeridos por el Despacho Superior	La emisión de resoluciones, tenga basamento jurídico y se ajusten a las disposiciones sobre la materia de que se trate.

Brindar apoyo y asesoría legal en la elaboración de proyectos a cargo del Despacho Superior	Revisión de documento de PDH sobre acciones de la DEMI, para cumplir con su mandato, orientando hacia donde deben girarse las instrucciones, sobre el documento denominado "Situación de Trata de Personas 2017" Revisión de documento de PGN, sobre seguimiento y nombramiento de profesionales sobre un caso penal. Revisión de Carta de Entendimiento del Comité Organizador del Festival Folclórico de Cobán. Presentación de informe al Consejo Consultivo de a DEMI, sobre acciones relacionadas con Amparo y denuncia penal presentados en contra de la Demi. Se continuará brindando el apoyo legal, en lo que sea requerido por el Despacho Superior Acompañamiento a San Cristóbal Baja Verapaz, para apoyar en materia jurídica tema de vendedoras del mercado número 4.	Que se presenten alternativas surgidas a lo interno de la DEMI, para enriquecer y dar cumplimiento a su mandato institucional e ir un poco más allá de ello Que la reforma del Acuerdo 525-99, permita la emisión de un Reglamento Orgánico Interno y se actualicen las diferentes situaciones que se pretenden alcanzar..
Acompañar a reuniones y actividades a la Defensora cuando le sea requerido por temas de su competencia.	Acompañamiento en reunión sobre nueva propuesta de POA 2019. Acompañamiento a la Sesión extraordinaria de la Junta Coordinadora.	

	Acompañamiento a reunión con el Encargado de Presupuesto, para girarle instrucciones sobre bono de responsabilidad Acompañamiento a reunión con Directora Financiera sobre cuota no ejecutada Acompañamiento de la Defensora al Ministerio de Trabajo, audiencia conciliatoria por denuncia presentada contra una contratista de la DEMI que laboró el año pasado. Reunión con la Defensora para tratar diferentes temas que se tienen que realizar a lo interno de la DEMI, con Unidad de Recursos Humanos,	
Analizar y dictaminar los procedimientos de los diferentes casos judiciales y administrativos que se susciten en la Defensoría de la Mujer Indígena.	Se emite dictamen con relación a la Licencia solicitada por la Ingeniera Nayda Quezada. Opinión con relación al caso de los trabajadores de Informática	Que los procedimientos administrativos y judiciales a seguir se realicen conforme a la ley.
	Se continúa analizando la Política de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad de Guatemala 2018/2020. Se analizó el documento de CONAPREVI, como apoyo de la DEMI.	
Brindar apoyo a la Defensora formulando análisis en temas sobre legislación y políticas para la protección y defensa de los derechos de las mujeres y pueblos indígenas.		Que se pueda opinar en el momento determinado sobre políticas o temas orientas a mujeres y pueblos indígenas.

	Apoyar en aquellas acciones que sean requeridas oportunamente por las Autoridades de la DEMI, sobre esta temática y que sean parte del Mandato de la Defensoría y buscar los mecanismos para su implementación	
Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Faccionamiento de actas, en las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Junta Coordinadora.	Que se pueda ejercer defensa en algunos casos que no obstante vienen de administraciones anteriores, están siendo notificadas en este año y velar en lo posible por defender los intereses de la DEMI.
	Elaboración de memorial para presentar al Alcalde de San Cristóbal, Alta Verapaz	Cumplir con evacuar las audiencias dentro de los plazos otorgados.
	Acompañamiento a la Directora Ejecutiva en la revisión de documentos provenientes de sus respectivas áreas.	Que las consultas se absuelvan de manera rápida e integral.
	Apoyo a Recursos Humanos, en la elaboración de documentos administrativos, proyectos de resoluciones, acuerdos y otros.	Encontrar las alternativas de solución a la problemática financiera de la Demi, más que todo al reordenamiento y búsqueda de apoyos externos interinstitucionales que contribuyan a esta solución.
	Análisis de la sentencia del Amparo presentado por la Diputada Eva Nicolle Monte Bac, en el cual la DEMI, se consigna como tercera interesada, no confirieron audiencia, solo notificaron sentencia.	El apoyar a la Directora Ejecutiva, como parte de las Autoridades Superiores de la DEMI, también le otorga un respaldo legal a sus actuaciones y le permite realizar sus acciones dentro del marco legal y ejercer sus funciones con apego a la ley, por medio de la asesoría que se le otorgue.
	Atender cualquier actividad que sea requerida por las Autoridades de DEMI, para el cumplimiento de sus funciones	



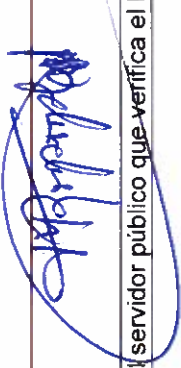
	Apoyar a resolver problema de devolución de expediente de la Secretaría General de la Presidencia. Buscar los mecanismos para que los términos de referencia no contravengan las disposiciones de la Contraloría General de Cuentas, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos.	Como parte de las funciones establecidas en el Contrato respectivo, es imperativo estar anuentes a atender los requerimientos que emanen del Despacho Superior, a efecto de poder cumplir con tales requerimientos que vayan en beneficio de las institucionalidad de la DEMI. El atender otras actividades que no estén expresamente descritas, se amplía la actuación del contratista en beneficio de la entidad y se otorga una asesoría efectiva y transparente.
--	---	--

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, 29 de junio 2018

Firma del Contratista: _____

Nombre del responsable de verificar el informe: Señora María Roselia Pop Cal.

El supervisor o responsable hace constar que las actividades descritas en este Informe responden a lo estipulado en el contrato administrativo y sus respectivos términos de referencia, y se encuentran recibidos de conformidad, por lo que autoriza a quien corresponda para que procedan al trámite de pago correspondiente.


Firma y sello del servidor público que verifica el Informe



María Roselia Pop Cal
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	0-29 ✓	EN SEDE:	Sede Central DEMI
No. DE CONTRATO:	32-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA	164931-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Wilfin Mayder Maldonado	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1772 63970 1219
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar asesoría en el diseño de políticas y estrategias que permitan apoyar la gestión de la Dirección Administrativa financiera de la Institución de acuerdo, a las normas y procedimientos vigentes, en materia administrativa financiera.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 63.000.00	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 01 de marzo al 30 de junio del 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Despacho Superior de la Defensoría de la Mujer Indígena		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de junio del 2.018	MONTO A COBRAR:	Q15,750.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Asesorar en la gestión de transferencias presupuestarias, dictámenes y resoluciones para mantener los renglones de gasto con la disponibilidad necesaria.	Revisión de los expedientes emanados de la UDAF, relacionados con las modificaciones presupuestarias, que estén dentro los renglones presupuestarios, para aprobar las transferencias correspondientes.	Con la revisión de los expedientes, se proceda a la firma de las Resoluciones de aprobación por parte de la Defensora, con el sustento técnico correspondiente.	
Brindar asesoría para la correcta programación de gastos para asegurar los fondos necesarios que permitan el buen desempeño y funcionamiento de la Defensoría.	Se le está dando seguimiento al proceso de las solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios, así como a la revisión de las liquidaciones de los eventos programados en el POA 2018, de las unidades que conforman a la DEMI.	Que los gastos a realizar estén contenidos dentro del POA y PAC 2018 y aplicados en los renglones presupuestarios, contenidos en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.	

Asesorar el proceso de actualización de los diversos manuales y otros documentos que regulan la gestión administrativa financiera.	Se estará apoyando a la consultora que se contrate para tal efecto, en la actualización de los manuales de funcionamiento de la DEMI.	Que el personal de la DEMI, y las persona que se integren a la DEMI, tenga claridad de sus funciones en los puestos que están desempeñando,
Brindar asesoría en el proceso de formulación del presupuesto de acuerdo a lo establecido en las normas y procedimientos vigentes	Se está coordinando con la Unidad de Planificación y de presupuesto de la UDAF, para la elaboración y formulación del Presupuesto del 2019 de acuerdo con el Techo Presupuestario que asigne el Ministerio de Finanzas Publicas.	Elaboración del presupuesto para el año 2019, con base al POA y techo presupuestario asignado por el Ministerio de Finanzas Públicas
Asesorar en la presentación de los informes que de conformidad con la ley, deben ser presentados ante los diversos entes competentes.	Revisión del Informe mensual de la Defensora de la Mujer Indígena, para presentarlo al Congreso de la República y otras instancias del sector público que lo soliciten.	Que los informes que presenten las Autoridades de la DEMI, a las diferentes instancias que lo soliciten se encuentren basadas en ley y no se incurra en ninguna ilegalidad.
Sugerir los cambios necesarios en los procesos administrativos financieros de la UDAF.	Analizar los manuales de procedimientos de la institución para que se adapten a las normas establecidas por el SIAF/SAG	Que las acciones de la UDAF sean más ágiles y en consecuencia evitar hallazgos de la Contraloría General de Cuentas.
Asesorar a la Dirección Administrativa Financiera, en la ejecución presupuestaria, velando porque los gastos imputados en los diferentes renglones de gastos en los que corresponda, de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de la República de Guatemala.	Revisión de liquidaciones de los eventos realizados, programados en el POA por las distintas unidades que conforman a la DEMI.	Que los insumos programados y ejecutados estén dentro de los renglones presupuestarios correspondientes, y estén sustentados con el soporte legal correspondiente.
Asesorar a la Dirección Administrativa Financiera en el tema del presupuesto por resultados (PPR)	Buscar acercamiento con la a Dirección Técnica del Presupuesto, para apoyo en materia presupuestaria.	Como parte de las funciones establecidas en el Contrato, es imperativo estar anuentes a atender los requerimientos que emanen de la Dirección Administrativa Financiera.

Asesorar al Despacho en el ámbito del Plan Operativo Anua (POA)	De acuerdo a las directrices de las autoridades, se estará coordinando con la unidad de planificación para la elaboración del Plan Operativo Anua (POA) 2019, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, que se estará realizando en los meses de junio y julio 2018	Que el Plan Operativo Anua (POA), sea el insumo para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la DEMI para el año 2019
Apoyar en la capacitación del personal que se requiera, en materia financiera y de planificación.	De acuerdo a las necesidades que requieran las instancias correspondientes, se estará apoyando.	Que el personal conozca y tenga las herramientas para el cumplimiento de sus atribuciones de manera efectiva.
Absolver consultas de carácter administrativo financiero, basándose en las leyes vigentes para la gestión pública.	Atender cualquier consultade carácter administrativo financiero que sea requerida por las Autoridades de la DEMI.	Como parte de las funciones establecidas en el Contrato, es imperativo atender los requerimientos que emanan del Despacho Superior.
Acompañamiento a la Defensora de la Mujer Indígena en reuniones de trabajo a nivel interno y externo cuando lo requiera.	Se acompañó a la Defensora de la DEMI, a reuniones de trabajo a lo interno.	Como parte de las funciones establecidas en el Contrato, es imperativo atender los requerimientos que emanan del Despacho Superior, para tener el apoyo técnico y presupuestario para la DEMI.
Otras actividades asignadas por la Defensora de la Mujer Indígena.	Seguimiento ante las autoridades de la Dirección de Crédito Público, para la aprobación de sustitución de fuente 61 Donaciones externas que se tiene en el presupuesto de la DEMI, para la fuente 11 Ingresos corrientes.	Con el espacio presupuestario aprobado en la fuente 11, la DEMI pueda ejecutar el espacio presupuestario, de acuerdo con sus necesidades planteadas.

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, 29 de junio 2018

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el Informe: Señora Maria Roselia Pop Cal.

El supervisor o responsable hace constar que las actividades descritas en este Informe responden a lo estipulado en el contrato administrativo y sus respectivos términos de referencia, y se encuentran recibidos de conformidad, por lo que autoriza a quien corresponda para que procedan al trámite de pago correspondiente.



Firma y sello del servidor público que verifica el Informe



Maria Roselia Pop Cal
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Chimaltenango
No. DE CONTRATO:	44-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA	57486468
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Brenda Roxana Tubac Gómez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1800 32933 0405
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, orientación y acompañamiento psicológico a usuarias de la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena - DEMI -		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 72,250.00	PLAZO DEL CONTRATO:	16 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología de la Defensoría de la Mujer Indígena, Sede Regional de Chimaltenango.		
PERÍODO DECLARADO:	Junio de 2018	MONTO A COBRAR:	Q 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a. Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el	Apertura de casos nuevos y conformación de expedientes que incluyen: ficha inicial, ficha de unidad psicológica, hoja de información y consentimiento,	Se evaluó psicológicamente y se brindó acompañamiento emocional a 8 casos nuevos, inscritos debidamente en el libro de registro único de casos.	

tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos indicados para su recuperación.	examen mental, ficha de seguimiento de casos y notas de evolución.	en las tipologías que se describen a continuación: Problemas de relación entre madre e hijo: Caso No. 104-2018 Orientación psicológica: Caso No. 107-2018 Caso No. 121-2018 Estrés postraumático: Caso No. 108-2018 Caso No. 109-2018 Ruptura familiar por separación: Caso No. 110-2018 Orientación vocacional: Caso No. 119-2018 Problemas de conducta: Caso No. 120-2018
	Asesoría y acompañamiento emocional en las diferentes tipologías de casos en seguimiento.	Se atendieron 18 casos de seguimiento, registrando el progreso en las notas de evolución en cada expediente, en las siguientes tipologías:
		Orientación psicológica: Caso No. 72-2018

		Caso No. 76-2018 Caso No. 342-2016 Relación conflictiva con el conyugue: Caso No. 75-2018 Caso No. 99-2018 Ruptura familiar por separación: Caso No. 84-2018 Caso No. 87-2018 Niño afectado por relación parental conflictiva: Caso No. 89-2018 Caso No. 92-2018 Educación lejos de los padres: Caso No. 100-2018 Estrés postraumático: Caso No. 164-2017 Problemas de aprendizaje: Caso No. 250-2017 Violencia psicológica: Caso No. 116-2017 Problemas de conducta: Caso No. 03-2018 Caso No. 17-2018
--	--	--

		Caso No. 40-2018 Baja autoestima: Caso No. 02-2018 Inestabilidad emocional: Caso No. 238-2017 Se realizaron 6 llamadas telefónicas a usuarias que tienen caso abierto en la unidad psicológica, en las siguientes tipologías: Estrés postraumático: Caso No. 05-2018 Baja autoestima: Caso No. 23-2018 Caso No. 24-2018 Orientación psicológica: Caso No. 76-2018 Ruptura familiar por separación: Caso No. 84-2018 Problemas de conducta: Caso No. 224-2017
	Realización de llamadas telefónicas a las usuarias con caso de seguimiento para recordar próximas citas o reprogramación de citas.	

	Atención personalizada y con calidez humana a usuarias de la DEMI.	Se atendieron a 4 usuarias en general en el idioma kaqchikel para proporcionar información y orientación. Remitidos posteriormente a la unidad donde corresponde, jurídico, social y/o psicológico.
b. Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar que han sido violentados en sus derechos.	Se implementó procesos psicoterapéuticos con un enfoque holístico y pertinencia cultural, que conlleva a la recuperación emocional de la mujer indígena juntamente con su entorno familiar desde su cosmovisión.	Se atendieron a 5 hijas y 3 hijos de usuarias de la DEMI como beneficiarios indirectos del proceso psicoterapéutico en las siguientes tipologías: Baja autoestima: Caso No. 02-2018 Caso No. 24-2018 Problemas de conducta: Caso No. 03-2018 Caso No. 17-2018 Caso No. 40-2018 Niño afectado por relación parental conflictiva: Caso No. 89-2018 Caso No. 92-2018 Problemas de aprendizaje: Caso No. 250-2017
	Se implementó proceso de terapia de pareja con la finalidad de lograr la recuperación emocional en el	Se atendió y abrió 1 proceso de psicoterapia de pareja, en la siguiente tipología:

	entorno familiar.	Ruptura familiar por separación: Caso No. 110-2018 Se procedió a cerrar 6 casos clínicos, por culminación del proceso psicoterapéutico, registrando el avance y estado emocional actual en las notas de evolución y fichas de seguimiento en cada uno de los expedientes, lo casos cerrados corresponden a las siguientes tipologías: Baja autoestima: Caso No. 04-2018 Problemas de conducta: Caso No. 16-2018 Orientación psicológica: Caso No. 32-2018 Caso No. 36-2018 Caso No. 38-2018 Problemas paterno filiales: Caso No. 34-2018
c. Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con	Planificación y logística de talleres de terapia ocupacional denominado “Terapias ocupacionales como seguimiento al proceso psicoterapéutico de mujeres	Enviada la documentación legal y administrativa de proveedores de material de apoyo y alimentación a la Unidad Administrativa Financiera de sede central para su respectiva aprobación.

identidad cultural.	<i>indígenas usuarias de la DEMI, violentadas en sus derechos”.</i>	Realizadas las gestiones y solicitudes de cotizaciones a proveedores de material de apoyo y alimentación.
d. Coordinar acciones con el área de atención integral de casos.	La atención psicológica se coordina con la unidad social y jurídica según lo amerite el caso, brindando así a la usuaria una atención integral y funcional.	Se recibieron y atendieron 5 casos nuevos remitidos de la Unidad Social, aperturando y conformando nuevo expediente, en las siguientes tipologías: Problemas de relación entre madre e hijo: Caso No. 104-2018 Orientación psicológica: Caso No. 107-2018 Caso No. 121-2018 Ruptura familiar por separación: Caso No. 110-2018 Problemas de conducta: Caso No. 120-2018
e. Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así lo requiera.	Elaboración de informes mensuales correspondientes al mes de junio de 2018.	Elaborados y entregados 6 informes mensuales de atención de casos: ✓ Clasificador temático ✓ Informe sociolingüístico ✓ Tipologías
		✓ Meta física ✓ RUUN y RENAP ✓ SVET Remitidos a la Unidad Psicológica de la Sede Central y Delegada Regional.

f. Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Elaboración de planificación semanal de la Unidad Psicológica de la Sede Regional de Chimaltenango. Atención a víctimas de la erupción del volcán de fuego en albergue de Alotenango, Sacatepéquez y auto albergues ubicados en Patzún y Colonia San Pablo, Chimaltenango.	Se elaboró y se entregó 5 planes semanales, remitidos a la Unidad Psicológica de la Sede Central y Delegada Regional. Se atendieron a 15 familias en el albergue ubicado en la escuela Oficial Mario Méndez Montenegro de Alotenango, brindando los primeros auxilios psicológicos y atención en crisis. Se atendió a 2 familias auto albergadas en la aldea Saquiyá, Patzún Chimaltenango, brindándoles atención en crisis y primeros auxilios psicológicos. Se atendió a 2 familias auto albergadas en la Colonia San Pablo, brindándoles atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, logrando apertura dos casos nuevos con atención puntual y terapia breve, en la siguiente tipología: Estrés postraumático: Caso No. 108-2018 Caso No. 109-2018

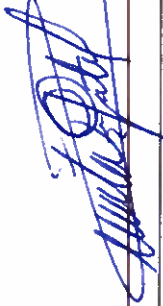
	Colaboración en el centro de acopio del COE Departamental, por la activación de la alerta roja, en representación de la DEMI.	Se clasificó y embolso raciones alimenticias en el centro de acopio del COE Departamental, ubicado en la Gobernación de Chimaltenango, para luego distribuirlas en el auto albergues del departamento.
--	---	--

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 29 de junio de 2018.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Firma y sello del servidor público que verifica el Informe Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal Encargada Interina Sede Regional de Chimaltenango	 Licda. Regina Yat Caal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
	 Nombre, firma y sello de la Autoridad Ejecutiva Licda. Regina Yat Caal

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	EN SEDE:	Sede Central
No. DE CONTRATO:	37-2018-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	1049726-9
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Bianca Elizabeth Sitaví Solz ✓	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1576 14182 0404
OBJETO DEL CONTRATO	Asesor y apoyo a la Unidad de Planificación y Monitoreo y Evaluación de la Defensoría de la Mujer Indígena.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 47,600.00	PLAZO DEL CONTRATO:	02 de abril al 31 de julio de 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación		
PERÍODO DECLARADO:	junio 2018 ✓	MONTO A COBRAR:	Q. 12,000.00 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Asesorar, elaborar e implementar instrumentos de monitoreo y evaluación en relación al POA 2018	Asesoría y apoyo en la revisión de planes específicos de las actividades programadas en el mes de junio, para elaboración de un informe del cumplimiento de metas físicas y financieras de todas las unidades ejecutoras en base al Plan Operativo Anual 2018.	Un informe del cumplimiento de metas físicas y financieras correspondiente al mes de junio 2018 de todas las unidades ejecutoras de la Defensoría de la Mujer Indígena en base al Plan Operativo Anual 2018.	

b) Asesorar y apoyar en la elaboración de los Informes Cuatrimestrales de avance de metas en el primer cuatrimestre enero-abril 2018	Asesoría y apoyo en la elaboración del informe de avances de metas físicas, de acuerdo con la información registrada y los reportes establecidos en el Sistema de Planes.	Un informe (junio) de avances de metas físicas.
c) Asesorar y apoyar en la elaboración del anteproyecto del Presupuesto 2019, correspondiente a las sedes regionales y sede central	Asesoría y apoyo en la fase de formulación del anteproyecto del Presupuesto 2019.	- Un documento de la desagregación de la nómina por producto y subproductos. - Un documento de la desagregación de los insumos por producto y subproductos. - Un documento de la estructura programática de la DEMI, enviado al Ministerio de Finanzas Públicas.
d) Asesorar y apoyar en la elaboración del POM, POA, bajo la metodología del Presupuesto por Resultados y la Gestión por Resultados	- Asesoría y apoyo en la formulación del Plan Operativo Multianual 2019-2023 y Plan Operativo Anual 2019 institucional, bajo la metodología de gestión por resultados y presupuesto por resultados. - Apoyo en el ingreso de los insumos para la ejecución del POA 2019, asociación y desasociación de los no necesarios cargados sobre la base 2018 por DTP. - Apoyo en el ingreso en SICOIN de los DTPs requeridos por la DTP/MINFIN	1 Documento consolidado del PCA 2019 y Plan Operativo Multianual 2019-2023 retroalimentado con los aportes del Consejo Consultivo y Junta Coordinadora de la DEMI
e) Apoyar y presentar informe de monitoreo sobre el avance de las actividades programadas en el POA y poas específicos 2018 de manera mensual	Asesoría y apoyo en el informe de avances de las actividades programadas en el POA y POAs específicos 2018	Un informe de avances de actividades programadas en el mes de junio, según POA 2018

7) Asesorar y apoyar en las reprogramaciones que conlleve el POA 2018	Asesoría y apoyo en la elaboración de los documentos de reprogramaciones que solicitan las Unidades Ejecutoras	Dos documentos elaborados sobre las reprogramaciones: 18-2018 y 19-2018.
a) Otras Actividades que le soliciten las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Participación en la mesa de Trabajo en el marco de la elección de la Rabin Ajaw 2018	Un documento de sistematización del proceso de capacitación a las participantes del evento Princesa Tezulutlan 2018-2019, realizado el día 15/06/2018, previo a la Elección de Rabin Ajaw 2018.

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 29 de junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Regina Yat Caál, Directora Ejecutiva

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  Licda. Regina Yat Caál Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva
--	---

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	EN SEDE:	Quetzaltenango ✓
Nº. DE CONTRATO:	31-2018-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	7954042
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Soraya Lisbeth Hernández Sum	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2531924390901
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios profesionales en la sede regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena, de acuerdo a lo siguiente: Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena en Sede Quetzaltenango, asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q38,250.00	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 1 de marzo al 30 de junio de 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social de la Sede Regional de Quetzaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena		
PERÍODO DECLARADO:	Junio 2018	MONTO A COBRAR:	Q. 9,562.50 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Atender y acompañar socialmente la problemática de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos brindando y corto y mediano plazo, atención desde su competencia social	a. Atención, asesoramiento y acompañamiento a las mujeres indígenas violentadas en sus derechos, desde las diversas problemáticas presentadas.	a. Brindada atención, asesoría y acompañamiento a doce mujeres indígenas violentadas en sus derechos con las siguientes tipologías:	
			✓ Cobro de Pensión Alimenticia Atrasada, ✓ Fijación de Pensión Alimenticia ✓ Problemas familiares

		➤ Gestionados 12 citatorios para resolver de forma voluntaria y mediante mediación las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas. ➤ Realizadas acciones para fijar 05 pensiones alimenticias mediante convenio voluntario. ➤ Realizadas acciones para cobro de 02 pensiones alimenticias atrasadas mediante convenio voluntario. ➤ Realizadas acciones para resolver 05 conflictos familiares mediante convenio voluntario. ➤ Evacuadas 06 Mediaciones para resolver de forma voluntaria y mediante convenio voluntario las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas en Unidad de atención social DEMI sede regional de Quetzaltenango. ➤ Lograda 01 Ampliación de Acuerdo de Mediación para sumarle a la pensión alimenticia los gastos de vestuario, educación y salud de 02 menores. ➤ Logrado 01 reconocimiento de hijo de manera voluntaria a través de acuerdo en Mediación.
	b. Realización del registro físico y electrónico de la información de las mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI.	b. Registrada física y electrónicamente información de doce mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI de conformidad con las fichas administrativas existentes con la información y documentación necesaria.

	mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Quetzaltenango, del mes de junio 2018. f. Elaboración de informe correspondiente al mes de junio 2018 relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Quetzaltenango.	trata de personas de las doce atenciones brindadas a mujeres indígenas, correspondiente al mes de junio 2018. f. Elaborado y entregado a DEMI Central, el informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionado al clasificador de género de las doce atenciones brindadas a mujeres indígenas.
Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a la usuaria	a. Organización y conformación de expedientes de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI sede regional de Quetzaltenango. b. Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de los casos de las mujeres indígenas violentadas en sus derechos, atendidas durante el mes de junio 2018.	a. Conformados administrativamente doce expedientes de las mujeres indígenas que solicitaron los servicios de la Unidad Social de DEMI sede regional de Quetzaltenango, en el que se incluye información y documentación necesaria. Los números de registro de casos según libro único de casos de DEMI Quetzaltenango son los siguientes: 218-18, 219-18, 220-18, 221-18, 222-18, 223-18, 251-18, 252-18, 253-18, 254-18, 255-18 y 256-18. b. Documentadas las acciones realizadas desde el inicio hasta el momento actual, de las doce atenciones brindadas a mujeres indígenas en la Unidad Social de la DEMI sede regional de Quetzaltenango, en ficha de seguimiento institucional.

Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica mensual y anual de las atenciones brindadas por su unidad utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la Sede Central y Regional, registrando física y electrónicamente la problemática abordada	a. Elaboración de informe mensual en formato de Registro Único de Usuarías Nacional -RUUN- con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Quetzaltenango, del mes de junio 2018. b. Elaboración de informe mensual en formato RENAP con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Quetzaltenango, del mes de junio 2018. c. Elaboración de informe mensual en formato de meta física con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Quetzaltenango, del mes de junio 2018. d. Elaboración de informe mensual en formato de pertenencia sociolingüístico, con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Quetzaltenango, del mes de junio 2018. e. Elaboración de informe mensual en formato VET con información de las atenciones brindadas a	a. Elaborado y enviado electrónicamente a DEMI central, el informe mensual de las trece atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos, correspondiente al mes de junio 2018, según formato -RUUN- b. Elaborado y enviado electrónicamente a DEMI central el informe mensual de las doce atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos, correspondiente al mes de junio de 2018, según formato de Registro Nacional de las Personas -RENAP-. c. Elaborado y enviado electrónicamente informe de metas físicas de las doce atenciones brindadas a mujeres indígenas, a DEMI Central, correspondientes al mes de junio de 2018. d. Elaborado y enviado electrónicamente informe sociolingüístico de las doce atenciones brindadas a mujeres indígenas, a DEMI Central, correspondientes al mes de junio del 2018. e. Elaborado y enviado electrónicamente a DEMI central, el informe VET de atenciones vinculadas a violencia sexual, explotación y
---	---	---

Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes	a. Atención de una entrevista de los alumnos de la Escuela Superior de Formación Artística y Científica Quetzaltenango, ESFAQ, para hablar sobre el maltrato hacia la mujer para su proyecto de Investigación-Acción.	a. Atendida una entrevista a 05 alumnos de quinto bachillerato de la Escuela Superior de Formación Artística y Científica Quetzaltenango, ESFAQ, previo a elaborar su Proyecto Investigación-Acción en el Curso de Seminario con el tema: Maltrato hacia la Mujer, realizada en las Oficinas de la Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI, regional Quetzaltenango, el 12 de junio de 2018.
---	---	--

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 29 de junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Lidia Carina De León Pérez. Encargada Temporal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Lidia Carina De León Pérez Encargada Temporal.		 Licda. Regina Yat Caal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva	



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	EN SEDE:		REGIONAL SUCHITEPÉQUEZ ✓	
No. DE CONTRATO:	09-2018-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA		658676-7	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PATRICIA OSTERBERG URIZAR	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		1790 08579 1008	
OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A USUARIAS DE LA SEDE REGIONAL DE SUCHITEPÉQUEZ DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:		Del 05 de Enero al 30 de Junio de 2,018	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	UNIDAD PSICOLÓGICA				
PERÍODO DECLARADO:	JUNIO 2018 ✓	MONTO A COBRAR:		Q. 8,500.00 ✓	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN			
Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los	Se brindó atención a las mujeres indígenas que se acercaron a solicitar ayuda para resolver una problemática familiar o personal.	15 Mujeres indígenas atendidas según su problemática.			

procedimientos indicados para su recuperación.	Se solicitó a cada usuaria la papelería para su expediente el cual se archivó en donde corresponde Se trabajaron fichas iniciales y fichas psicológicas con la información de cada una de las usuarias. Se realizó entrevista para identificar problemática de las mujeres indígenas atendidas Se elaboró tarjeta de control de citas a cada una de las usuarias con caso ingresado durante el mes de junio.	15 Expedientes completos archivados. 15 Fichas iniciales y psicológicas completas para cada usuaria atendida. 15 Mujeres Indígenas entrevistadas. 15 Tarjetas de control de citas entregadas.
Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas que han sido violentadas en sus derechos.	Se planificó las sesiones de terapia que cada una de las usuarias necesita para su recuperación emocional	40 Sesiones de Terapia programadas y realizadas según planificación. Las tipologías atendidas durante el mes fueron: • Baja autoestima • Terapia breve • Crisis de angustia • Problemas familiares • Patrones de crianza • Dependencia emocional
	Se elaboró un plan de terapia para cada una de las mujeres indígenas atendidas en la Unidad Psicológica de Sede Regional Suchitepéquez	15 Planes de Terapia elaborados

	Se atendió a hijos/as de mujeres indígenas, brindándoles actividades lúdicas	22 Niños/as, hijos de mujeres indígenas atendidos mediante actividades lúdicas. En el caso de los niños mencionados son los que se atienden cuando las madres vienen a terapia, no tienen tipología aparte y la actividad que se les pone a hacer es pintar, dibujar, juegos de mesa, etc.
	Se informó a las mujeres indígenas atendidas acerca de la importancia de elaborar su Proyecto de vida.	05 Mujeres indígenas informadas sobre cómo elaborar su proyecto de vida.
Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.	Seguimiento al trámite administrativo para la Ejecución de Terapias Ocupacionales.	1 Plan de Terapia Ocupacional en trámite de aprobación.
Coordinación de acciones con el Área de Atención Integral de casos.	Se registraron los casos referidos por la Unidad Social y Psicológica de la Sede Regional Suchitepéquez.	08 Casos registrados en la Unidad Psicológica, según referencia de unidad social y jurídica Sede Regional Suchitepéquez
	Se redactó el informe de trabajo del mes de Junio, según contrato 09-2018-029	1 Informe de trabajo entregado en el plazo establecido.
Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así se requiera.	Se elaboraron y entregaron informes mensuales requeridos a las unidades: Unidad Psicología de la Sede Central, Unidad de Informática y Planificación.	08 Informes mensuales enviados en tiempo.

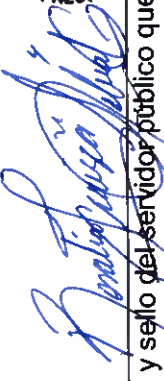
Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Se elaboró planificación semanal de las actividades realizadas en la Unidad Psicológica de la Sede Regional	4 planificaciones elaboradas y enviadas a la Delegada Regional
--	---	--

Municipio de Mazatenango Departamento de Suchitepéquez, 29 de Junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Rosalia Francisca Solval García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  Firma y sello del servidor público que verifica el informe Rosalia Francisca Solval García Delegada Regional de Suchitepéquez Defensoría de la Mujer Indígena	  Licda. Regina Yat Caal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva
--	--	---

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

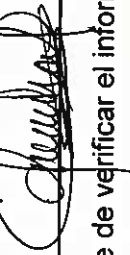
**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	DEMI Central /
No. DE CONTRATO:	33-2018-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	66647444
NOMBRE DEL CONTRATISTA	William René Tipol Isém	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1844 47798 1604
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar apoyo técnico en la organización, digitalización, manejo y control de archivo inactivo de la Defensoría de la Mujer Indígena, asegurando su adecuado almacenamiento y disponibilidad.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 20,250.00	PLAZO DEL CONTRATO:	01 Marzo al 30 de Junio 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Ejecutiva		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio de 2018 /	MONTO A COBRAR:	Q. 5,062.50 /
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Apoyar en la organización, digitalización, manejo y control del archivo inactivo de la Defensoría, asegurando su adecuado almacenamiento y disponibilidad.	Verificado dos archiveros de metal de la Unidad de Planificación con documentos varios: Oficios recibidos 2005. Oficios Enviados 2007. Oficios Recibidos 2007. Formularios de Viáticos del año 2008. Planificación Mensual de DEMI Central año 2009. Planes Mensuales Regionales del año 2,010. Informes Mensuales Regionales del año	Ordenamiento, limpieza e identificación de documentos de la Unidad de Planificación, Unidad Social, Despacho Superior y así localizar los documentos que se requieran.	

Apoyar en la organización, digitalización, manejo y control del archivo inactivo de la Defensoría, asegurando su adecuado almacenamiento y disponibilidad.	2010. Informes del año 2012. Reporte de ejecución presupuestaria del año 2013. Planes de Sedes Regionales del año 2013 POA DTP SEGEPLAN del año 2014. POAS 2014. POAS Regionales del año 2014. Documentos enviados del año 2014. Documentos varios del año 2014. Informes varios de actividades del año 2014. Planes de Sedes Regionales del año 2014 Ordenamiento y limpieza de documentos de la Dirección Administrativa y Financiera resguardado en cajas plásticas las cuales contienen lo siguiente: Contratos. Sistema de Planificación y Monitoreo. Reglamentos Internos. Manual de Funciones Administrativas y Financieras. Manual de Contrataciones de personal. Manual de clasificación presupuestaria Oficios Varios. Clasificación, limpieza y ordenamiento de 3 cajas plásticas de la Unidad Social teniendo en su interior liquidaciones, implementación de estrategias de abordaje comunitario de las 14 sedes regionales, ejemplos de casos paradigmáticos enviados por Sedes Regionales, expedientes de práctica de casos Implementación de estrategias de Abordaje Comunitario Regionales. Planificación de actividades.	Ordenamiento, limpieza e identificación de documentos de la Unidad de Planificación, Unidad Social, Despacho Superior y así localizar los documentos que se requieran.

Apoyar en la organización, digitalización, manejo y control del archivo inactivo de la Defensoría, asegurando su adecuado almacenamiento y disponibilidad.	Selección y limpieza de documentos de Despacho Superior del año 2,001, 2,002 2005, Oficios Regionales, correspondencias, solicitudes de audiencias, documentos de COPREDEH, proyectos de CODIRS, certificaciones de actas, documentos de proyectos OACDH e informes varios. Ordenamiento de un archivo de metal con documentos de la Unidad de Proyectos.	Ordenamiento, limpieza e identificación de documentos de la Unidad de planificación, Unidad Social, Despacho Superior y así localizar los documentos que se requieran.
Apoyar en el envío de correspondencias y material que se requiera tanto a nivel de sede central, como en las sedes regionales.	Unidad de Desarrollo Político y Social tiene 09 cajas y en su interior se encuentran cuadernos para apuntes, que se asignaran a Sedes Regionales	Se realizó la entrega de 25 cuadernos para apuntes a licenciada Gabriela Sinay.

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 29 de Junio de 2,018

Firma del Contratista: 
Nombre del responsable de verificar el informe: Regina Yat Caal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.




Licda. Regina Yat Caal
Directora Ejecutiva
Defensoría de la Mujer Indígena

Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	Central /
No. DE CONTRATO:	17-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA	5567701-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Juana Delfina Menchu Zapeta	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2607071711415
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyo, acompañamiento y gestión social a Mujeres Indígenas vulnerables en sus derechos, en Sede Central de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 26,419.35	PLAZO DEL CONTRATO:	05 de enero al 30 de junio de 2018.
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Atención Social -DEMI-, Sede Central		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio de 2018	MONTO A COBRAR:	Q. 4,500.00 /
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Apoyar administrativamente a la Dirección de la Unidad de servicio en la elaboración	Reproducción de documentos necesarios para la conformación de expedientes de las usuarias	Reproducida documentación recopilada durante el mes de junio,	



GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

y redacción de oficios, memos, conocimientos y todo tipo de correspondencia	atendidas durante el mes de junio de 2018	conteniendo información de mujeres que acuden a la DEMI CENTRAL. Asimismo, de conformación de expedientes, del mes de Junio de 2018.
Apoyar en el registro administrativo de cada usuaria atendida por la Dirección de la Unidad Servicio Social, de acuerdo a los instrumentos y conформación del expediente respectivo.	• Apoyo para el Registro de atención brindada a mujeres que solicitan los servicios de DEMI CENTRAL durante el mes de Junio de 2018.	• Registrados 20 casos de mujeres indígenas que solicitaron los servicios de DEMI CENTRAL, en el Libro de Registro Único con las siguientes descripciones: tipología pensión alimenticia, verificación de condición social, medidas de seguridad, y cobro de pensión alimenticia atrasada

Brindar asistencia técnica y logística a la Dirección de la Unidad de Servicio Social.	• Coordinación y envío de citatorios mediante envíos a empresa de mensajería, GUATEX. • Comunicación vía telefónica para la coordinación y confirmación de entrega de citatorios a los demandados. • Recepción y atención preliminar a Mujeres Indígena, que solicitan la atención de la Defensoría de la Mujer Indígena, Central para la toma de datos • Elaboración y control de agenda de citatorios programados para las usuarias en el Juzgado Tercero de Paz Móvil del departamento de Guatemala.	• Enviados 02 citatorios vía GUATEX, a los demandados ubicados en las direcciones del municipio de Guatemala y otros municipios. • Realizada coordinación vía telefónica con las mujeres indígenas usuaria de DEMI central, envío de los citatorios gestionados. • Atendidas las 20 mujeres indígenas que solicitaron los servicios en DEMI CENTRAL: para la toma de datos básicos que permita documentar sus casos. • Elaborado un cronograma de control de citatorios y audiencias programadas a favor de las mujeres indígenas que solicitaron los servicios de la DEMI CENTRAL.
--	--	--

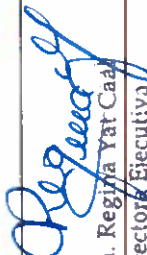
	• Apoyo y acompañamiento a una usuaria en Torre Tribunales para gestionar certificación de Convenio de Sentencia dentro del Juicio Oral de aumento de pensión alimentación.	• Logrado gestionar el convenio de sentencia en el archivo Tribunales, usuaria Guatemala de DEMI atendida en pendiente CENTRAL, pendiente entrega de certificación.
--	---	---

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala 29 de Junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Engma Azuzena Socoy Iquic

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

			
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva	

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	PETEN ✓
No. DE CONTRATO:	07-2,018-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	4637087-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DORIS NOEMI CASTILLO SANTIZO	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1821 41683 0101
OBJETO DEL CONTRATO	ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A USUARIAS DE LA SEDE REGIONAL DE PETÉN DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	05 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2,018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	UNIDAD DE PSICOLOGIA		
PERÍODO DECLARADO:	MES DE JUNIO 2,018 ✓	MONTO A COBRAR:	Q.8,500.00 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el tipo de	En el mes de junio se atendió a las usuarias con escucha activa, llenado de la documentación siguiente: ficha inicial, ficha	Se registraron 10 casos y se encuentran debidamente archivados con su documentación de soporte.	

daño psicológico causado y definir los procedimientos indicados para su recuperación.	psicológica, ficha de terapia breve y seguimiento. Se da seguimiento con llamadas a las usuarias como proceso en sus terapias. Mediante la aplicación de técnicas específicas se detectaron diferentes tipologías que afectan la salud emocional de las usuarias, y se inician los procesos psicológicos.	10 llamadas realizadas a las usuarias para el proceso terapéutico. Las tipologías que se trabajaron en los casos psicológicos son las siguientes: Depresión Atención en crisis Terapias de abuso sexual Problema de pareja Apoyo psicológico Problemas emocionales Problemas familiares. Duelo por separación Problemas Familiares Baja autoestima Disociación Ansiedad
Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas que han sido violentadas en sus derechos	Cada expediente cuenta con un plan de atención psicológica, se utilizaron las siguientes técnicas:	Se elaboraron 10 planes de cada usuaria los cuales se encuentran debidamente archivados en sus expedientes, se observa la mejoría en su entorno social.

	➤ Terapias alternativas. ➤ Técnicas en trauma ➤ Técnica en aromaterapia. ➤ Tratamiento de secuelas de incesto, manual de abuso sexual, Dra. Gioconda Batres Méndez. ➤ Terapia de juego	
Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.	Seguimiento de terapia ocupacional.	Seguimiento de terapia ocupacional.
Coordinación de acciones con el área de atención integral de casos.	Coordinación interna con unidades de trabajo social y jurídico para brindar una atención integral a las usuarias.	Se brindaron citas a las usuarias para el apoyo psicológico.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

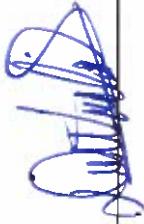


DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así se requiera.	En junio se trabajaron los siguientes informes: ➤ Informe sociolingüístico ➤ Clasificador temático ➤ Informe de metas físicas ➤ Informe de tipologías ➤ Informe validado DEMI ➤ Informe de SVET ➤ Informe RUM Y RENAP	Informes entregados en la unidad psicológica.
Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Reunión con delegada y equipo de trabajo, en la sede Regional DEMI. Petén Elaboración de planificaciones semanales. Charla con el tema de "Prevención del suicidio" con adolescentes. En INEB, Poptún Peten	Se Coordinaron las actividades del mensuales para un mejor desempeño laboral. Se elaboraron cuatro planificaciones para un mejor trabajo. 33 adolescentes conocieron sobre el tema de suicidio y como prevenirlo.
	Charla sobre los servicios de DEMI Petén y se impartirá el tema de autoestima en Escuela Nacional Mixta de Educación Primaria, Colonia Lourdes, Poptún, Petén.	Veinte señoras conociendo sobre sus derechos y como valorarse.

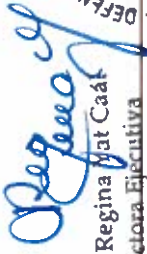
	Charla con el tema de Autoestima con adolescentes. En Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Poptún, Petén.	33 adolescentes mejoraron su estado de ánimo.
--	--	---

Municipio de Poptún Departamento de Petén, 29 de junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Ana Lucia Bac Chiquin

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Ana Lucia Bac Chiquin Delegada Regional Petén Defensoría de la Mujer Indígena	 Licda. Regina Mat Caal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
---	--

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	IZABAL /
No. DE CONTRATO:	06-2018-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	4508684-2
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ana Elizabeth Sandoval Vasquez de Nájera	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1678 69647 1801
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, orientación y acompañamiento Psicológico a usuarias de la Sede Regional de Izabal de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	05 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de junio de 2018 /	MONTO A COBRAR:	Q 8,500.00 /
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos indicados para su recuperación.	Durante el mes de Junio se continuó trabajando para la atención inicial y dando seguimiento a casos; llenando los siguientes documentos. • Fichas iniciales y fichas psicológicas • Hojas de avances de casos • Fichas de terapia breve y de emergencia. Así mismo se trabajó con cada usuaria: • Plan terapéutico con cuadros clínicos • Examen mental con signos y síntomas	Se han registrado 7 casos nuevos, anotándolos en el libro de casos, a cada uno se le conformó con su respectivo expediente, conteniendo ficha inicial, ficha psicológica o de TBE, examen mental, registro de signos y síntomas, planteamiento del caso; test aplicados, avances terapéuticos y otros documentos del mismo. Se hicieron 22 llamadas en busca de una mejoría total de la usuaria.	



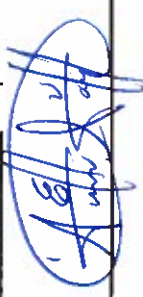
	• Test psicométricos y test proyectivos.	
b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas que han sido violentadas en sus derechos.	Con cada usuaria se realizaron planes de Psicoterapias siendo estos: • Individuales, • Familiares y • De pareja. Las Técnicas y terapias utilizadas: • Terapia cognitivo conductual, Logoterapia, Terapia gestáltica, Terapia de aceptación y compromiso, Terapia Familiar, T.R.E. Modelo ABC, y otros.	Así mismo se ha dado seguimiento a 62 citas de casos de este mes y reportados en meses anteriores. Las tipologías de los nuevos casos se encuentran: Baja Autoestima, daño emocional, problemas familiares, problemas conductuales, inestabilidad emocional, estrés y otros. Como un logro se puede notar la mejoría en las usuarias e hijos, además de mostrar mayor estabilidad emocional.
c) Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para mejora de calidad de vida, con identidad cultural.	Se trabajó con el tema de Autoestima en la Asociación Aktenamit, con el nuevo grupo de Primero Básico.	Planillas llenas por los participantes. Fotos del evento. Adolescentes sensibilizados con la temática de Autoestima.
d) Coordinación de acciones con el área de atención integral de casos.	Para dar una atención integral, se coordinó con las áreas Social y Jurídico dándole solución a dos casos planteados por usuarias. Además de recibir y enviar casos a las unidades Jurídico y social, logrando resolver problemáticas planteadas por las usuarias.	De manera integral se atendió y se inició plan terapéutico con 2 casos: las profesionales del área Jurídica y social aportaron sus conocimientos para un trabajo multidisciplinario, contando estos con su expediente con ficha inicial; al mismo se le brindo el debido seguimiento y se conformó expediente.
e) Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así se requiera.	En el presente mes se redactaron y entregaron lo siguiente: Informe de metas físicas, Informe de SVET, Informe detallado de actividades del mes, Informe de tipología de casos	Cada informe mencionado fue enviado a la unidad Psicológica, unidad de Informática, unidad de Recursos Humanos y otras que así lo requirieron en la sede de DEMI Central.



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

f) Otras actividades que se soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	Clasificador temático Informe sociolingüístico, Informe RU-NN, Informe de validación de caso Renap, Planificaciones semanales del mes de Junio. Informe final de actividades. Cuota presupuestaria 4 Reuniones semanales con personal de Demi-Izabal.	Lineamientos y explicación de actividades de la semana; haciendo anotaciones de los temas. Agenda de actividades y fotografías de la reunión.
---	---	--

Municipio de Puerto Barrios Departamento de Izabal, 29 de junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Delsy Carolina Fuentes Rodríguez

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.


Licda. Delsy Carolina Fuentes Rodríguez
Delegada Regional Izabal
Defensoría de la Mujer Indígena




Licda. Regina Yat' Chai
Directora Ejecutiva
Defensoría de la Mujer Indígena



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Regional Sololá
No. DE CONTRATO:	05-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA	57161283
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Rut Ester Cotú Navichoc	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2462554040718
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, Orientación y Acompañamiento Psicológico a usuarias de la Sede Regional de Sololá de la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 05 de Enero al 30 de Junio 2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede Regional de Sololá, Unidad Psicológica		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio de 2018	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Atender y evaluar a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos indicados para su recuperación	✓ Se brindó atención inmediata y eficiente a todas las mujeres indígenas que se presentaron a la unidad psicológica.	✓ 13 mujeres indígenas recibieron apoyo emocional, en donde fueron escuchadas con atención efectiva y se sintieron acompañadas, porque se les brindó confianza y seguridad en el momento de que ellas presentaron sus problemas.	

	✓ Usuaris fueron evaluadas por primera vez su estado emocional actual a través de test psicométricos, (autoestima y depresión), y observación directa.	✓ 13 mujeres indígenas presentaron diferentes tipologías de problemas y se les aplicó tratamiento y orientación adecuada y necesaria para confrontar los problemas personales y familiares.
	✓ Se registraron todos los casos nuevos de mujeres indígenas recepcionados este mes de Junio 2018.	✓ 13 casos de mujeres Indígenas fueron registrados en el libro único de atención integral de casos
Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas que han sido violentados en sus derechos.	✓ Se aplicaron variedad de técnicas terapéuticas para llevar a cabo los procesos psicológicos de usuarias. (Aromaterapia, musicoterapia, té relajante y escucha activa)	✓ 13 mujeres indígenas usuarias, lograron estabilizarse a través de un té relajante, a través de orientación y a través de generarles confianza con la técnica de la escucha activa, desahogaron su sentimiento de dolor emocional y se sintieron satisfechas.
	✓ Aplicación de videos y temática de los 6 pilares de autoestima, y	✓ 2 mujeres usuarias fueron orientadas con los 6 pilares de autoestima.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



	el tema como educar a los hijos sin violencia.	✓ 1 usuaria fue orientada con el tema como educar a mis hijos.
		✓ 37 casos de usuarias se le brindaron el debido seguimiento para avanzar con la sanación emocional de las usuarias.
		✓ 10 casos de usuarias fueron monitoreados a través de la vía telefónica.
	✓ Atención caso de pareja de usuaria.	✓ Se orientó a pareja de usuaria, mejoró la comunicación y la relación de pareja y de la familia y se cerró el caso con satisfacción.
Planificar, e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural	✓ Desarrollo de terapia grupal con 5 mujeres usuarias de la unidad psicológica con el tema autocuidado interno y externo.	✓ 5 mujeres usuarias participaron en terapia grupal y fueron orientadas con el tema autocuidado interno y externo.
Coordinación de acciones con el área de atención integral de casos	✓ Referencia de casos a la unidad Jurídica y social	✓ Se refirieron casos de usuarias a la unidad jurídica y a la unidad social por asesoría legal y pensiones alimenticias



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Elaborar informes sustantivos y administrativos de la unidad cuando así se requiera	✓ Redacción de informe de caso de usuaria	✓ Se socializó 1 informe psicológico de usuaria, a la unidad social.
	✓ Se redactaron informes correspondientes al mes de Junio 2018, que se enviaron a la Unidad Psicológica y a la Unidad de Informática de Sede Central	✓ Se reportaron 7 informes a la Unidad Psicológica y la Unidad de informática de Sede central.
	✓ Redacción de informe de pago del mes de Junio 2018.	✓ Se reportó 1 informe de pago del mes de Junio 2018, a las unidades correspondientes.
	✓ Redacción de informe final de enero a Junio 2018	✓ Se presentó 1 informe final de los seis meses de contrato, de todas las actividades realizadas durante este tiempo, a las unidades correspondientes.
	✓ Elaboración de cronograma semanal	✓ Socialización de 4 cronogramas semanal de las actividades que se realizaron cada
Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría y que consideren pertinentes.		

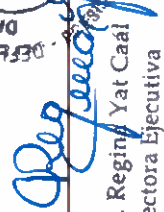
	semana y durante el mes de Junio 2018, a la Delegada Regional	
	✓ Participación en reunión del programa Psicológico de la red de Derivación del Ministerio Público.	✓ Análisis de casos de usuarias referidas por la red de derivación del Ministerio Público atendidas en las diferentes instituciones.

Municipio de Sololá del Departamento de Sololá, Guatemala 29 de Junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Dominga Vásquez Julajuj

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  Licda. Dominga Vásquez Julajuj Delegada Regional de Sololá Defensoría de la Mujer Indígena	  Licda. Regina Yat Caal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	Firma y sello del servidor público que verifica el Informe
		Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	EN SEDE:	/ Chimaltenango
No. DE CONTRATO:	01-2018-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	2453558-3
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Juana María Cún Sisimit /	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1708419520402
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para la atención social y acompañamiento a mujeres indígenas vulneradas en sus derechos, en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena - DEMI -.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	05/01/2018 al 30/06/2018
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Sede Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena.		
PERÍODO DECLARADO:	Junio 2018 /	MONTO A COBRAR:	Q.8,500.00 /
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender y acompañar socialmente la problemática de mujeres indígenas	Atención, asesoría y acompañamiento a mujeres		



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

víctimas de violaciones a sus derechos brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social

indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en el mes de junio de 2018

- Brindada atención, asesoría y acompañamiento a 15 mujeres indígenas violentadas en sus derechos con las siguientes tipologías:

- Reconocimiento de hija menor
- Medidas de seguridad,
- Gestión de gasto de preñez,

Registro físico y electrónicamente información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de DEMI.

- Registradas física y electrónicamente información de 15 mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI de conformidad con las fichas administrativas existentes con la información y documentación necesaria.

b) Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica, mensual y anual de las atenciones brindadas por su unidad utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede central y

Elaboración de informes mensuales solicitados por la Dirección Social de DEMI CENTRAL

a. Llenar formato de Registro Único de Usuarios Nacional -

regional registrando física y electrónicamente la problemática abordada.

RUUN- con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Chimaltenango de la DEMI, del mes de junio 2018.

- Elaborado informe mensual de las 15 atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de junio 2018, según formato de Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-.

- Remitida electrónicamente información a la Directora de la Unidad de Atención Social de la DEMI para la consolidación del Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN- relacionada a las 15 atenciones brindadas a mujeres violentadas en sus derechos, por la unidad de atención social de DEMI Chimaltenango durante el mes de junio de 2018.

b. Llenado formato RENAP con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional de Chimaltenango de la DEMI, del mes de junio 2018.

- Elaborado informe mensual de las 15 atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos, por la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango del mes de junio 2018, según formato de Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

		• Remitida electrónicamente información de 15 mujeres violentadas en sus derechos a la Directora de la Unidad de Atención Social de la DEMI, para la consolidación del Registro Nacional de las Personas -RENAP- respecto de las atenciones brindadas por la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango en el mes de junio de 2018.
c. Apoyo en la elaboración del informe de meta física, pertenencia sociolingüístico, tipología, población meta, cuantitativo anual y VET de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de junio 2018.	• Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionada a las meta físicas de las atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos. • Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionada a la pertenencia sociolingüístico de las atenciones realizadas.	
		• Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

c) Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a la usuaria.		• Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas. • Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionados a cantidad de usuarias atendidas. • Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionados a los casos violencia sexual, explotación y trata de personas.
	Organización y conformación expedientes de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango.	• Registrados y conformados administrativa y documentalmente 15 expedientes de las mujeres indígenas que solicitaron los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional de Chimaltenango con la información y
	Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de los 15 casos de las mujeres indígenas violentadas en sus derechos,	documentación necesaria (fichas de registro y de seguimiento; citatorios, convenios, medidas de seguridad) durante el mes de junio, con números de referencia de los casos siguientes:

	atendidas durante el mes de junio 2018.	103, 105, 106 Y 111
	Documentación y registro de las acciones, iniciales y de seguimiento.	• Documentadas en orden cronológico y por fechas las acciones tanto de atención, asesoría, acompañamiento, gestión y otras necesarias para la resolución de la problemática de las mujeres indígenas usuaria del servicio de la Defensoría.
d) Realizar gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemática que la usuaria presenta.	Apoyo en la emisión de citatorios, a favor de las mujeres indígenas que solicitan, por pensión alimenticia, aumento de pensión alimenticia Reconocimiento entre otros. Para resolver en via conciliatoria la problemática. Acompañamiento y participación en conjunto con las mujeres Indígenas en las reuniones conciliatorias	• Redactados 3 citatorios en DEMI para solventar de forma voluntaria y mediante convenio las problemáticas presentadas por mujeres indígenas y enviados a los demandados.
		• Realizadas 2 reuniones conciliatorias con las partes en las instalaciones de DEMI Chimaltenango para resolver

e) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que considere pertinentes.	programadas para resolver de forma voluntaria y mediante convenio, por Juzgado de Paz en los municipios de Chimaltenango, Juzgado de familia de Chimaltenango y DEMI Sede Regional de Chimaltenango.	en forma voluntaria las problemáticas presentadas por la mujeres indígenas. • Logrado el decreto de 2 medidas de seguridad a favor de las mujeres víctimas y su grupo familiar.
	• Conformación de expedientes y Cierre de casos de las problemáticas atendidos en los meses de abril, mayo y junio. • Elaboración de Plan semanal	• Cerrados los expedientes atendidos en el mes de mayo y junio de 2018 y que se han finalizado las acciones de competencia social • Elaborados 4 planes semanales relacionado las actividades realizadas en la unidad de atención social DEMI Chimaltenango y se remitió a donde corresponde.
	• Atención a víctimas de la erupción del volcán de juego	Apoyo en centro de acopio en gobernación de Chimaltenango tales como: • Se apoyó en embolsado de víveres.

		• Se apoyó en la clasificación de ropa. • Se apoyó en la distribución de alimentos en auto albergues. • Se verificó las condiciones de vida de las víctimas albergados en Zaragoza Chimaltenango, se diálogo sobre las necesidades de urgencia tales como víveres y ropa, se solicitó al centro de acopio y se entregó a las víctimas.
--	--	--

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 29 de junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.



Brenda Estefanía Xiquitá Patal.
Encargada Interina
Unidad Regional Chimaltenango





Licda. Regina Yat Caal
Directora Ejecutiva



Firma y sello del servidor público que verificó el informe

Nombre y sello de la Directora Ejecutiva



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO		029 /	EN SEDE:	Central
No. DE CONTRATO:		03-2018-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	22363668-8
NOMBRE DEL CONTRATISTA		Florinda Paula Pérez Velásquez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2593635371204
OBJETO DEL CONTRATO		Atención Social y Acompañamiento a mujeres indígenas vulneradas en sus derechos, en la Sede Central de la Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:		Q. 49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	5 de enero al 30 de junio del año 2018.
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		Unidad de Atención Social		
PERÍODO DECLARADO:		Mes de junio 2018 /	MONTO A COBRAR: Q. 8,500.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Atender y acompañar socialmente la problemática de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social.	Atender, asesorar y acompañar a las mujeres indígenas violentadas en sus derechos, desde las diversas problemáticas de ellas presentadas.		- Brindada atención, asesoría y acompañamiento a 20 mujeres indígenas violentadas en sus derechos con las siguientes tipologías: - Pensión Alimenticia - Medida de Seguridad	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	• Registrar físicamente y electrónicamente información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de DEMI, atendidas durante el mes de junio 2018.	• Registradas física y electrónicamente información de 20 mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI CENTRL de conformidad con las fichas administrativas existentes con la información y documentación necesaria.
Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica, mensual y anual de las atenciones brindadas por su unidad utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede central y regional, registrando física y electrónicamente la problemática abordada.	• Elaborar informes mensuales solicitados por la Dirección Social de DEMI CENTRAL. a. Llenar formato de Registro Único de Usuarías Nacional -RUUN- con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede central de la DEMI, del mes de junio 2018. b. Llenar formato RENAP con información de las atenciones brindadas a	• Elaborado informe mensual de las 20 atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en sede central de la DEMI, del mes de junio 2018, según formato de Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-. • Entregada información a la Directora de la Unidad de Atención Social de la DEMI para la consolidación del Registro Único de Usuarías Nacional -RUUN- relacionada de las 20 atenciones brindadas a mujeres violentadas en sus derechos, por la unidad de atención social de DEMI central durante el mes de junio de 2018. • Elaborado informe mensual de las 20 atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus

	mujeres indígenas, en sede central de la DEMI, del mes de junio 2018.	derechos, por la unidad de atención social de DEMI central del mes de junio 2018, según formato de Registro Nacional de las Personas - RENAP- .
	c. Apoyar en la elaboración del informe de metas física y pertenencia sociolingüístico, tipología, población meta de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede central de la DEMI, del mes de junio 2018	- Entregada información de 20 mujeres violentadas en sus derechos a la Directora de la Unidad de Atención Social de la DEMI, para la consolidación del de Registro Nacional de las Personas -RENAP- respecto de las atenciones brindadas por la unidad de atención social de DEMI Central durante el mes de junio de 2018. - Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionada a las meta físicas de las atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos. - Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionada a la pertenencia sociolingüístico de las atenciones realizadas.

		• Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas. • Elaborado y entregado informe correspondiente al mes de junio del 2018, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas.
Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias.	• Organizar y conformar expedientes de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI central.	• Registrados y conformados administrativa y documentalmente 20 expedientes de las mujeres indígenas que solicitaron los servicios de la unidad de atención social de DEMI central con la información y documentación necesaria (fichas de registro inicial y de seguimiento; citatorios, convenios, certificados de convenios, estados de cuentas, resoluciones, decretos, testimonio de escritura pública del bien inmueble, documentos de demandas) durante el mes de junio 2018.
	• Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de los 20 casos de las mujeres indígenas violentadas en sus	• Sistematizadas las acciones en orden-cronológico realizadas en torno a las atenciones brindadas durante el mes de enero a junio 2018.



	derechos, atendidas durante el mes de junio 2018. • Documentar y registrar las acciones, iniciales y de seguimiento.	
Realizar gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemática que la usuaria presenta.	• Apoyar en la gestión de citatorios ante al Juzgado Tercero de Paz Móvil de departamento de Guatemala a favor de las mujeres indígenas que solicitan, por pensión alimenticia, Preñez y Parto, Cobro de Pensión Alimenticia Atrasada, Incumplimiento de Convenio, Reconocimiento entre otros. Para resolver en vía conciliatoria la problemática.	• Gestionados 8 citatorios para resolver de forma voluntaria y mediante convenio las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas. • Realizadas acciones para fijar mediante convenio voluntario 5 pensiones alimenticias.
	• Acompañar y participar en conjunto con las mujeres Indígenas en las audiencias programadas para resolver de forma voluntaria y mediante convenio, por el Juzgado Tercero de Paz Móvil del departamento de Guatemala.	• Evacuadas 5 audiencias conciliatorias para resolver de forma voluntaria y mediante convenio las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas en Unidad de atención social en la sede central de DEI.
		• Logrado de forma voluntaria convenio de preñez y parto. • Lograda 3 pensión alimenticia de forma voluntaria. • Logradas 2 medidas de seguridad.

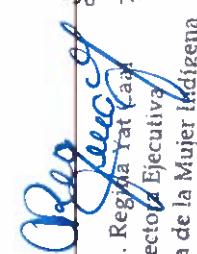
	• Gestionar certificación de convenios de alimentos ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia para la Admisibilidad de Demandas del Organismo Judicial.	• Obtenida 1 gestión de documentos. • Lograda 1 cobro de orden judicial.
--	---	---

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 29 de junio de 2018

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Engma Azuzena Socoy Iquic

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

		 Licda. Regina Tat Caa Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva		



REPUBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

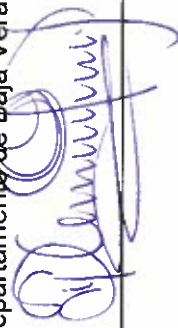
**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Baja Verapaz
No. DE CONTRATO:	08-2018-029	NIT DEL CONTRATISTA	4920063-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maria Ignacia Xitumul Jerónimo	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2459 21737 1501
OBJETO DEL CONTRATO	Asesoría, orientación y acompañamiento psicológico a usuarias de la Sede Regional de Baja Verapaz de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 49,903.23	PLAZO DEL CONTRATO:	05 de enero al 30 de junio de 2018.
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio 2018	MONTO A COBRAR:	Q 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender y evaluar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos humanos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos indicados para su recuperación.	• Atender casos nuevos de usuarias con pertinencia cultural brindándoles apoyo para la resolución de sus problemas. • Realizar entrevistas iniciales a usuarias. • Evaluar psicológicamente a las usuarias que se presentan a la unidad. • Realizar sesiones para el desarrollo de terapia individual y familiar.	• 9 usuarias atendidas en la unidad psicológica con pertinencia cultural, brindándoles atención psicoterapéutica en respuesta a la problemática que presentan. • 9 entrevistas realizadas a usuarias para el conocimiento de cada caso. • 9 evaluaciones psicológicas a usuarias para obtener información sobre su estado emocional y psicológico. • 30 sesiones de terapia individual y familiar para el seguimiento de casos admitidos en meses anteriores.	

	• Aplicar instrumentos psicológicos cuando el caso lo amerite. • Interpretar los resultados de los instrumentos psicológicos. • Elaborar genograma de cada caso admitido. • Extender tarjeta de citas	• Aplicación de 2 pruebas psicológicas a 6 usuarias según el caso planteado. • 12 pruebas interpretadas. • 9 genogramas elaborados para evaluar las relaciones familiares de cada caso. • 9 tarjetas de citas extendidas para llevar un control de asistencia para cada caso.
b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas que han sido violentados en sus derechos.	• Elaborar planes terapéuticos para cada uno de los casos admitidos.	• 9 planes terapéuticos elaborados según la tipología encontrada, desarrollando técnicas de terapia psicológica pertinentes a cada caso.
c) Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.	• Elaborar plan de terapia ocupacional. • Seleccionar proveedores para la adquisición de materiales a utilizar en la terapia.	• 1 plan de terapia ocupacional elaborado en revisión. • Proveedores de alimentación y material de apoyo seleccionados, quienes llenan los requisitos necesarios.
d) Coordinación de acciones con el área de Atención Integral de Casos.	• Coordinar con unidades jurídica y social en los diferentes casos que lo ameriten. • Acompañar a usuarias en procesos penales.	• 5 casos de pensión alimenticia coordinados con las unidades jurídica y social. • 1 acompañamiento brindado a usuaria en proceso penal.
e) Elaborar informes sustantivos y administrativos de la Unidad cuando así se requiera.	• Elaborar informes administrativos de avance. • Elaborar informes solicitados por la unidad jurídica.	• Socialización de las actividades realizadas en la unidad psicológica a través de un informe mensual de actividades FORMA-010 presentado a Delegada y Recursos Humanos. • Socialización de resultados obtenidos a través de la elaboración de informes mensuales de casos 2,018, clasificador

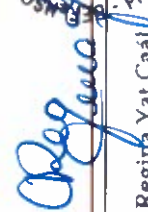
			temático, metas físicas, SVET, RUU-N y RENAP, informe lingüístico, e informe de tipologías del mes de Junio de la unidad psicológica solicitados por DEMI Central.
		Socialización de las actividades que se realizaron durante cada semana a través de 5 planificaciones semanales, presentadas a la Delegada Regional.	9 casos registrados en fichas establecidas y Libro Único de Registro.

Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz, 29 de Junio de 2018.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Lucía González Alvarado – Delegada Regional Baja Verapaz

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Lucía González Alvarado Delegada Regional Baja Verapaz Defensoría de la Mujer Indígena	  Licda. Regina Yat Caal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
--	--